

LAS CLAVES ARGUMENTATIVAS DE LA IRONÍA

**UNA APROXIMACIÓN ARGUMENTATIVA AL
FENÓMENO IRÓNICO**

VICTORIA CRESPO LAJARA

Diploma de Estudios Avanzados

Dirigido por la Dra. Carmen
Marimón LLorca

Universidad de Alicante

17 de julio de 2008

Teléfono: 646317427

Correo: vickitronica@hotmail.com

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:	4
1. BASES TEÓRICAS PARA NUESTRO ESTUDIO.	5
1.1 LA IRONÍA	5
1.2. LA ARGUMENTACIÓN.	9
1.3. EL PERIODISMO DE OPINIÓ.	13
2. LA UBICACIÓN DE LA IRONÍA EN EL DISCURSO ARGUMENTATIVO	14
2.1. LA RELACIÓN EMISOR-RECEPTOR ANTE LOS ENUNCIADOS IRÓNICOS.	14
2.2. UNA DOBLE POSIBILIDAD ARGUMENTATIVA.	19
2.3. FUNCIÓN DE LA IRONÍA EN EL DISCURSO ARGUMENTATIVO.	23
3. ESTUDIO DE LA IRONÍA COMO ANTÍFRASIS ARGUMENTATIVA	25
3.1. LA PARADOJA ARGUMENTATIVA.	25
3.2. LOS ARGUMENTOS QUE LA IRONÍA CAMUFLA.	33
3.2.1. <i>Tipos de argumentos</i>	33
3.3. LA ARGUMENTACIÓN SIN ARGUMENTO.	37
3.4. FALSAS GENIALIDADES VS EL GENIO ARGUMENTADOR.....	41
3.5. LA TRASGRESIÓN COMO ARGUMENTO ¿IRÓNICO?	47
4. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE LA IRONÍA ARGUMENTATIVA O CONTINUADA. ..	49
4.1. INSTRUMENTOS DEL FENÓMENO IRÓNICO.	49
□ <i>La antífrasis o contraposición</i>	50
□ <i>La negación</i>	51
□ <i>La metáfora</i>	52
□ <i>La metonimia</i>	54
□ <i>La hipérbole</i>	54
□ <i>La repetición</i>	55
□ <i>La ruptura de las máximas de Grice</i>	55
□ <i>Los juegos de palabras</i>	56
□ <i>Estructuras comparativas</i>	58
□ <i>Escoger tonos, expresiones o giros</i>	59
□ <i>Contrahecer el estilo de otro emisor</i>	59
□ <i>Anáfora continuada.</i>	60
□ <i>La «ironía del ingenuo»</i>	60
□ <i>Las citas de autoridad</i>	62
□ <i>La aposición.</i>	63

□ <i>Las preguntas retóricas</i>	63
□ <i>Utilización de tópicos o lugares comunes</i>	64
□ <i>El lenguaje matemático</i>	66
4.2. OTROS RECURSOS	67
□ <i>Los paréntesis</i>	67
□ <i>La tipografía de los textos</i>	68
4.3. PRESENCIA DE INDICADORES LINGÜÍSTICOS O “SEÑALES IRÓNICAS”	73
4.3.1. <i>Marcas emotivas. Implicación personal. Modalización</i>	76
4.4. UN FENÓMENO GRADUAL	77
4.5. LA UTILIDAD ARGUMENTATIVA DE LA CORTESÍA	79
5. CONCLUSIONES	85
BIBLIOGRAFÍA	87

INTRODUCCIÓN:

“El uso de la ironía es posible en todas las situaciones argumentativas. No obstante, algunas, especialmente, parecen invitar a utilizarla” (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989: 326)

En el presente trabajo hemos hecho un esfuerzo por esbozar parte del complejo comunicativo verbal de nuestro idioma en un intento de interpretación pragmática del fenómeno irónico en textos periodísticos. Nuestra labor consistirá en estudiar la ironía desde la perspectiva de la teoría de la argumentación, esto es, analizar las claves argumentativas que se derivan de los enunciados irónicos, y acreditar no sólo que se trata de un mecanismo (estratégico) de naturaleza argumentativamente paradójica, sino que, sobre todo, desempeña una forma de argumentar. Esta será la base para nuestro estudio.

Para ello hemos seleccionado textos periodísticos de opinión de diversa categoría (artículos, columnas, editoriales, etc.), cuyo tópico común es la argumentación política. El corpus manejado consta de unos 57 textos con distintas ejemplificaciones de enunciados irónicos cada uno, lo que ha permitido analizar dichos enunciados respecto a la construcción total de los textos como unidades.

La organización del trabajo se ha dispuesto de manera secuencial. El primer paso es definir y caracterizar separadamente los conceptos implicados, argumentación e ironía, con el fin de evaluar el papel del fenómeno irónico en la esfera argumentativa y la intencionalidad perseguida¹. Una vez se ha establecido la relación entre ambos mecanismos, se procederá a la descripción de valores contextuales que permita la ubicación de la propuesta defendida a lo largo del trabajo: la ironía como forma de argumentar. Presentada la orientación de la

¹ Beaugrande y Dressler (1981:84) distinguen entre significado (el potencial de la lengua) y sentido (el realizado en un texto). De modo que, muchas expresiones pueden tener varios significados virtuales, pero, en condiciones normales, solamente un sentido en el texto.

investigación, el grueso del trabajo desarrollará un análisis argumentativo-pragmático² y lingüístico del complejo verbal que nos ocupa: el fenómeno irónico.

Asimismo, hemos prestado especial atención en nuestro estudio a los niveles textuales, las superestructuras y macroestructuras, las tipologías textuales, el léxico, las estructuras estilísticas y retóricas, e incluso hemos intentado evaluar el éxito o fracaso de la ironía con fines argumentativos. Todo ello con el fin de aproximarnos a las incógnitas argumentativas que puede encerrar la ironía y contribuir a la reubicación de la misma como algo más que un mero recurso o pseudoargumento.

1. Bases teóricas para nuestro estudio.

1.1 La ironía

Las teorías clásicas (Torres Sánchez, 1999:6) interpretaban la ironía como decir algo distinto de lo que se quiere decir o decir lo contrario de lo que se quiere decir, pero la simple noción de contradicción no es suficiente para atender a tal complejo pragmático, sino que la contradicción sería tan solo un recurso entre otros muchos (como veremos más adelante) para expresar la ironía. Lo que sucede cuando empleamos una ironía, más que una inversión del significado es una calificación contextual al sentido particular de una palabra o juicio. Podemos hablar pues de contradicción no sólo a nivel sintáctico-semántico, sino más bien, sobre todo, a nivel de pensamiento o realidad en relación con las palabras articuladas (a nivel pragmático). En este sentido, "la ironía es *a la vez* una evaluación sobre el mundo y una evaluación sobre los usos del lenguaje" (Reyes, 1992:29).

Superados los estudios tradicionales, las distintas líneas pragmáticas han intentado explicar el fenómeno irónico como un tipo de actitud comunicativa: la Teoría de los Actos de Habla, la Teoría de la Argumentación, la Teoría Polifónica de la Enunciación, la Teoría de la

²) Lázaro Carrillo Guerreo (2006:1) cita a Dik (1997) para afirmar que "la función esencial del sistema de la lengua, y por tanto de su gramática, es pragmática, es decir: la función de ser un instrumento de interacción interpersonal. Donde hay una dimensión argumentativa que se sitúa en estas propiedades interaccionales o de diálogo que todo acto comunicativo y toda codificación lingüística tienen".

Conversación de Grice o la Teoría de la Pertinencia de Sperber y Wilson. Ciertamente, como señala Carmen Marimón³, el punto de vista pragmático se ha convertido en un componente bajo cuya perspectiva han encontrado explicación satisfactoria numerosos problemas lingüísticos de naturaleza gramatical o semántica.

Desde la Teoría de los Actos de Habla, Austin (1962, 1975) desechó de su estudio la ironía y el lenguaje no literal, considerándolos “usos de la lengua no serios o parasitarios”. Searle (1979^a), por su parte, relacionaría la ironía (junto a la metáfora) con los actos indirectos del lenguaje y promueve un análisis de la misma bajo condiciones de adecuación. Posteriormente, Haverkate (1985) especificará que la ironía se manifiesta principalmente en los actos asertivos, y distinguirá dos tipos de aserciones irónicas: expresiones estereotipadas (lexicalizadas) y no estereotipadas (derivadas del contexto).

Desde la Teoría de la Conversación, en un intento de superar las insuficiencias que dejaba entrever la Teoría de los Actos de Habla, Grice (1975) retoma como implicatura la idea de que la ironía refleja lo contrario de lo que se dice, aunque con un nuevo valor. Para éste, la *oposición irónica* (como él la llama) no sería a nivel semántico oracional, sino una violación abierta de una de las máximas o del Principio de Cooperación.

Haverkate, por su parte, intentando conciliar el análisis de los Actos de Habla y el de Grice, diferencia la ironía de otras figuras retóricas como la metáfora, la lítotes o la hipérbole, señalando que la primera no tiene existencia real hasta que no es denigrada por un receptor, y por tanto, su análisis depende de condiciones pragmáticas. Ésta es la línea que siguieron los trabajos desarrollados a partir de los años 80 como los de Anscombe y Ducrot (1983), la teoría polifónica de Ducrot (1984) o la teoría del uso-mención de Sperber y Wilson (1981,1986).

Sobresalen en este punto, los trabajos de Sperber y Wilson (1986, 1990), que lograron desbancar definitivamente las definiciones

³ “Sobre el sentido irónico en español. Aspectos pragmáticos y lexicográficos”, EPOS. XX-XXI (2004-2005). Pp. 33-54

tradicionales, e insuficientes, y situaron la ironía entre *usos no literales del lenguaje*. A partir de su teoría de la relevancia pondrán en tela de juicio la presunción de literalidad de cualquier proposición o texto (incluido el irónico): el receptor no interpreta primero literalmente y luego figurativamente (como se decía desde la tradición), sino que reconoce lo que puede ser fuente de efectos cognitivos ayudándose del contexto. Siguiendo a estos autores, la ironía se entiende como un uso no literal del lenguaje, y por tanto, ironizar equivaldría a producir un enunciado utilizándolo no como uso sino como mención (no para hablar de la realidad sino del mismo enunciado y dar valor a la distancia entre hablante y oyente).

Sperber y Wilson, además, nos dan las claves para interpretar la ironía a través de su Teoría del Uso-Mención, basada a su vez en una teoría más general: la de la pertinencia. Estos autores interpretan que en la ironía no siempre se da a entender lo contrario de lo que se dice, sino que más bien se presenta un significado como "ridículo o inadecuado" a la situación y se evoca así otra enunciación, estableciéndose un compromiso entre el emisor y la veracidad de la enunciación evocada. Esto es, la ironía representa una mención (un eco de algo anterior, sea lingüístico, situacional o contextual), y una mención irónica puede ser de dos tipos: explícita (si está marcada con indicadores o índices discursivos) o implícita (no marcada).

Se conciben así todas las ironías como menciones, es decir, que tienen un carácter de eco más o menos lejano, de pensamiento o de palabras, reales o virtuales. Es cierto, por otro lado, que puede darse una ironía que no sea propiamente un eco (una ironía más espontánea)⁴, que tendría lugar más en el ámbito oral que en el escrito.

En cuanto a la clasificación de la ironía como eco, las propuestas de Berrendonner y Sperber y Wilson (recogidas en Torres Sánchez, 1999: 73-

⁴ Cutler (apud. Torres Sánchez, 1999: 38) distingue dos tipos de ironía: por un lado la *ironía espontánea*, que surge dentro del contexto inmediato, no se refiere a un contexto previo y por tanto no supone una cita; y, por otro lado la *ironía provocada*, en la cual los hablantes remiten a algún evento o enunciado previo. En esta última se basa la explicación de Sperber y Wilson.

79) coinciden en considerar seis tipos de menciones, donde la mención irónica ocupa el último lugar:

1. Menciones explícitas (o directas).
2. Mención evocada (o indirectas).
3. Enunciaciones autoevocativas.
4. Enunciaciones-eco indirectas.
5. Ecos directos.
6. Menciones irónicas.

Si ironizar supone producir un enunciado como mención, se entiende que la ironía emparentaría con un hecho del discurso referido. [No entramos a comentar y ejemplificar cada tipo porque sería demasiado extenso para el trabajo desarrollado]. Lo que nos interesa es la posición de la ironía como eco, puesto que éste es el concepto base para el análisis del fenómeno irónico en el corpus seleccionado.

Torres Sánchez (1999: 99) subraya que lo que subyace a todas las formas distintas de ironía es la discrepancia entre lo que el hablante dice, lo que ecoíza explícitamente o implícitamente y lo que realmente quiere decir. Distanciamiento, mención y eco son pues para la teoría de la relevancia los pilares básicos de la actitud irónica.

Ubicado el fenómeno irónico en un lugar destacado del análisis pragmático y diferenciado del resto de enunciados no literales, señalaremos los aspectos definitorios del complejo con el que tratamos. Para esta autora, las claves⁵ de todo enunciado irónico son:

- a) Inadecuación contextual de la forma proposicional.
- b) Enunciado interpretativo (en que el hablante no se compromete con la veracidad del contenido proposicional de su enunciado).
- c) Enunciado emitido como mención ecoica.

⁵ Claves recogidas de las *VIII Jornadas de estudios de lingüística. Análisis del discurso. Aproximación pragmática de la ironía*, celebradas en Universidad de Alicante en 2005.

- d) Índices contextuales irónicos, lingüísticos, kinésicos, fónicos o paralingüísticos.
- e) Actitud irónica del hablante hacia lo que dice.
- f) Intención más o menos crítica del hablante.
- g) Provocación de más efectos contextuales en el oyente que los provocados por enunciados no irónicos.

La idiosincrasia del mecanismo irónico está relacionada con aspectos altamente subjetivos, directamente apelativos y especialmente multidimensionales. Por ello, se define la ironía como un fenómeno pragmático, que sólo se percibe en contexto y depende inexorablemente de las intenciones del locutor y las capacidades interpretativas del interlocutor (Reyes, 1995: 154). De ahí que propongamos un trabajo que profile la ironía como estilo argumentativo.

Teniendo en cuenta lo dicho, el estudio del fenómeno irónico en el discurso argumentativo se cifra en nuestro trabajo en dos posibilidades: la "ironía focalizada" (un recurso puntual) y "la ironía continuada"⁶ (estilo argumentativo a lo largo del texto). Para descubrir las claves argumentativas de ambas posibilidades nos detendremos no sólo en indicadores lingüísticos (yuxtaposición, contraposición...) o instrumentos semánticos (metáfora, metonimia, hipérbole...), sino también en valores contextuales determinantes para la interpretación de la ironía argumentativa.

1.2. La argumentación.

Desde la Retórica o la Teoría de la Argumentación (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989) se define la argumentación como el proceso expositivo de apoyar o discrepar con una afirmación, cuya validez es cuestionable o discutible. La meta de esta exposición es persuadir o convencer a la audiencia acerca del valor de la tesis que se intenta ofrecer

⁶ Terminología empleada por el grupo GRIALE en "El proyecto *GRIALE* para la ironía en español: conceptos previos" (*ELUA*, 18, 2004, págs 231-242)

como aprobatoria. Por tratarse en general de definiciones referidas a textos escritos es fácil caer en el olvido de la importancia que tienen los papeles comunicativos y obviar la relación que se establece entre emisor y receptor, cuando lo cierto es que para conseguir el aplauso de las argumentaciones ha de establecerse algún lazo entre los miembros de la comunicación (se argumenta para ganar o reafirmar la adherencia de la audiencia).

Estudios actuales nos ofrecen una definición de la argumentación más completa: "la argumentación es una actividad lingüística que se acompaña de una actividad de pensamiento, que deja huellas" (Plantin, 1998: 29). Es precisamente la última parte de esta definición la que nos interesa en nuestro estudio: cómo interpretar y reconocer las huellas argumentativas que deja el fenómeno irónico. Para ello, es imprescindible tener presente que la argumentación es un fenómeno discursivo complejo que abarca muy distintos campos de análisis: lingüístico, cognitivo, social, etc.

Según Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989), el estudio de la argumentación ha estado tradicionalmente ligado a dos ámbitos diferentes: la Retórica y la Lógica. El discurso argumentativo por excelencia es el discurso retórico (modelo de discurso argumentativo. Es un arte –o técnica– que nace en Sicilia en el siglo V a. C. y, en principio se trataba de discursos orales en los que los ciudadanos debían probar la propiedad de unos terrenos que les habían sido expropiados. Será Corax de Siracusa el primero en preparar un manual práctico del discurso persuasivo.

Con la sofística, según estos autores, el *logos retórico* extremó hasta la exageración, hasta el punto que Platón no dudó en calificar la retórica de *truco o engaño*. Por su parte, Aristóteles concibe la retórica como la *facultad de ver en cualquier situación los medios disponibles de persuasión*. Lo que debe enseñar la Retórica es a ser capaz de encontrar los medios persuasivos adecuados. Como comprobamos, la teoría de la argumentación de Aristóteles es ya estrictamente pragmática, dirigida a construir un discurso que será emitido y recibido en unas circunstancias comunicativas muy concretas pero, eso sí, guiado por la búsqueda de lo bueno y lo justo que, como afirma el estagirita, es siempre más convincente que lo malo y lo

injusto (frente a lo *vere* o *recte* de la lógica, la retórica está presidida pro lo *bene* –lo adecuado).

Aristóteles separa así la retórica de la lógica y la dialéctica y le da un espacio propio fundamentando lo probable y verosímil como científico. En la lógica, la argumentación es un tipo de razonamiento sustentado en hipótesis o premisas que pueden ser verdaderas o falsas y que, obligatoriamente, conducen a una conclusión: los silogismos. En la lógica de silogismos la argumentación tiene el carácter de demostración, por eso tiene valor en sí misma, independientemente del auditorio al que se dirija; la conclusión será verdadera o falsa, por tanto, admitida o no en función de la naturaleza de las premisas de las que se parta.

En cambio, la argumentación de la retórica, que es la que practicamos en nuestra cotidianidad, no tiene valor en sí misma y sus conclusiones son siempre discutibles, pues se basa en argumentos que no son verdaderos o falsos sino probables o verosímiles en relación a un sistema de valores que puede ser compartido o no por el auditorio al que se intente convencer. Por eso se dice que en la argumentación el mensaje está lleno de elementos lingüísticos para la función apelativa. Al destinatario le toca enjuiciar la validez de los razonamientos, analizarlos y valorarlos (premisas, argumentos, conclusiones), en función de la calidad del razonamiento y la calidad del comportamiento (condiciones contextuales de la argumentación).

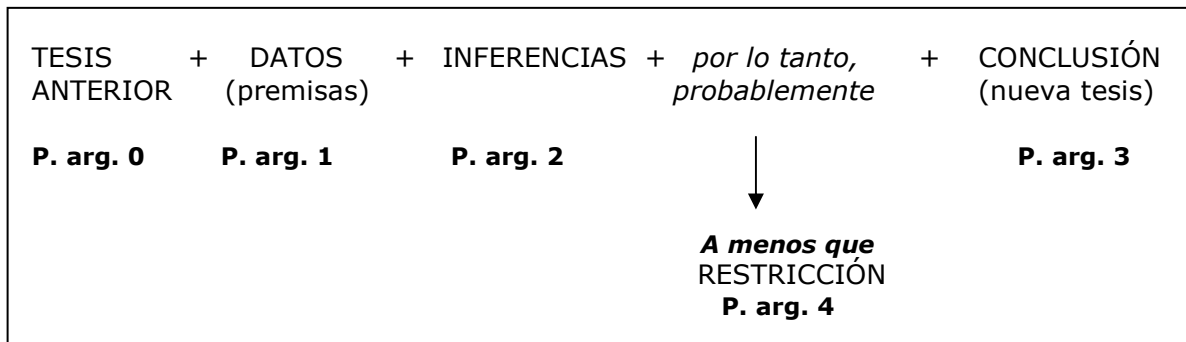
Singular significación tiene en la historia de la argumentación la nueva retórica de Perelman y Olbrechts- Tyteca (en su *Tratado de argumentación*) quienes, siguiendo el ejemplo del acercamiento comprensivo de Frege al estudio de las matemáticas y recuperando la tradición retórica griega, nos ofrecen una estructuración del proceso argumentativo que va a ser indispensable para nuestro estudio como veremos, pues se detienen en aspectos como los puntos de partida de la argumentación (premisas y conclusión), las técnicas argumentativas o la descripción de argumentos.

Por otra parte, resulta interesante también el análisis realizado por Toulmin (1958) sobre los diferentes campos argumentativos (argumentación jurídica, científica, artística, ética y la argumentación en la conducción de empresas), subordinados a cuatro parámetros: el grado de formalización de la argumentación, el grado de precisión y exactitud en el razonamiento, los modos de resolución, los objetivos argumentativos y la presencia en la discusión de argumentos regulares y argumentos críticos.

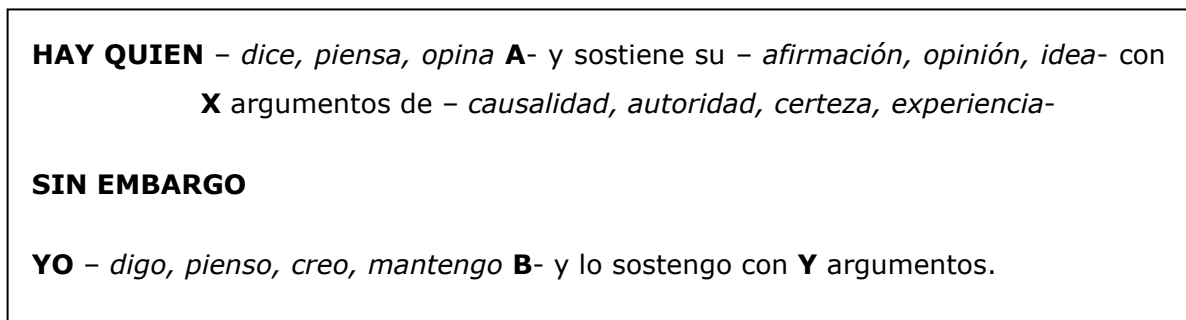
Recientemente los enfoques pragmáticos ofrecen propuestas de análisis de los discursos argumentativos entre los que resaltamos los trabajos de Anscombe y Ducrot (1983) *-La argumentación en la lengua-* y la teoría pragma-dialéctica de van Eemeren (1993) *-Reconstructing Argumentative Discourse-*. Los primeros construyen la teoría de los *topoi* para definir y explicar enunciados semánticamente paradójicos. El segundo estudia las argumentaciones reales mediante un modelo descriptivo-normativo que, a partir de pistas pragmáticas, dialógicas y dialécticas, busca reconstruir la argumentación compleja y sus configuraciones.

Del mismo modo, los trabajos de Plantin (1998) y Weston (2005) suponen un gran apoyo en cuanto a la clasificación de las formas argumentativas, planteando una tipología según los parámetros de objeto, lenguaje e interacción.

Por último, estimamos imprescindible en el desarrollo de esta investigación trabajar con ciertos esquemas argumentativos. Para el caso particular que nos ocupa, la ironía argumentativa, hemos tenido en cuenta dos estructuras propias de la argumentación. La primera estructura pertenece al prototipo de secuencia argumentativa propuesto por Adam (apud. Marimón, 2007: 418) y se trata de un esquema basado en tres proposiciones (P. arg. 1, P. arg. 2 y P. arg. 3), partiendo de la P. arg. 0 en el caso de la contraargumentación.



La contrargumentación es una forma frecuente de presentar la argumentación y también de presentar la ironía argumentativa, por tanto creemos oportuno tener presente un segundo esquema, concretamente el esquema contrargumentativo señalado por Calsamiglia-Tusón (1999: 298):



Ambos esquemas estarán muy presentes en el análisis del corpus, pues son ineludibles para establecer y reconocer las claves argumentativas del fenómeno irónico.

1.3. El periodismo de opinión.

Información y opinión son los dos géneros básicos que sustenta cualquier periódico (Santamaría, 1993) y cuyos espacios en sus páginas se encuentran bien disseminados. A diferencia de la información, en el periodismo de opinión se da por sentado que es un género que efectúa una tarea persuasiva sobre la sociedad (provoca una opinión en el público) y por tanto está estrechamente relacionado con la labor argumentativa.

El periodismo de opinión, sin lugar a dudas, juega un papel importante en nuestra sociedad, pues ayuda a comprender mejor la realidad que se nos transmite diariamente a través del periodismo de

información, y colabora a la hora de tomar decisiones formando ideas y criterios propios. Por ello, la labor del este llamado periodismo de opinión no sería tanto informar de un acontecimiento (pues eso se presupone), sino analizar el contexto del mismo para descubrir su singular significación.

A su vez, cabe señalar que este tipo de periodismo cuenta con diversos géneros para su expresión: la columna, el editorial o el artículo. También podemos señalar algunos géneros mixtos (información y opinión) como la crónica o la crítica. Son géneros que en mayor o menor medida están presentes en los ejemplos seleccionados para nuestro trabajo.

2. La ubicación de la ironía en el discurso argumentativo.

La ubicación de la ironía en el discurso argumentativo ya había sido señalada por Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989: 303-328). Estos autores la engloban bajo la denominación de «argumento cuasi lógico» y señalan que lo que distingue esta argumentación es su carácter no formal y el esfuerzo de pensamiento que necesita su reducción a lo formal. La argumentación consistiría en aceptar de momento una tesis opuesta a la que se quiere defender, señalando su incompatibilidad o contradicción. Se trata, en realidad, de una argumentación indirecta. Las argumentaciones cuasi lógicas pueden utilizar, además, otros tipos de argumentos, como comprobaremos en el caso que nos ocupa a lo largo del trabajo.

2.1. La relación emisor-receptor ante los enunciados irónicos.

En uno de los fragmentos de la colección *Lyceum*, Schlegel (apud Hugo Ochoa, 2003: 2) afirma que “la filosofía es la verdadera patria de la ironía, que se puede definir como belleza lógica”. Esto último parece significar que el rigor lógico, la directa consecuencia de un argumento, sólo alcanza la belleza si es matizado por la ironía. La ironía argumentativa de nuestros ejemplos exhibe un discurso lógico, un esquema basculado (entre diversas posibilidades argumentativas) y representado no sólo por una lógica sintáctica, sino además por una lógica semántica y contextual.

Sperber y Wilson (1986: 24) consideran que en el discurso argumentativo la comunicación se consigue a partir de la evidencia de las intenciones del comunicador y de la inferencia de las mismas por parte de la audiencia: "*communication is achieved by the communicator providing evidence of her intentions and the audience inferring her intentions from the evidence.*" La evidencia, en este caso irónica, provoca que el receptor juegue con el sentido de los enunciados, estableciendo un diálogo virtual con las intenciones del emisor.

De acuerdo con lo dicho en el párrafo anterior, planteamos en este trabajo que la relación entre emisor y receptor ante los enunciados irónicos puede tener dos motivaciones diferentes por parte del emisor - buscar la complicidad o manifestar superioridad - y consecuentemente dos efectos distintos respecto al receptor - provocar la risa o desatar tensión⁷-.

E (autor) ----- R (lector) ⇒ COMPLICIDAD → risa o sonrisa

E (autor) ----- R (lector) ⇒ SUPERIORIDAD → tensión (en el texto)

La complicidad la podemos apreciar en los siguientes ejemplos:

[24, a] *Los dos han elegido la psicoterapia de la sonrisa para conjurar la crisis nacional. Sus caritas eran risueñas.*

[36, b] *(...) y encima a partir de ahora por la vía exprés, con lo cual yo me voy a hacer un lío aún más grande para acordarme de si cada semestre me toca casarme o divorciarme.*

En ambos casos el emisor intenta distanciarse de su discurso, de posibles posicionamientos y utiliza la ironía como un guiño al lector.

En cambio, la superioridad en el texto provocando tensión la vemos en:

[33] *"No pretendo ser un gran líder". Estas palabras forman parte de las declaraciones del presidente José Luis Rodríguez Zapatero a la revista*

⁷ Recordemos el carácter social del lenguaje y el carácter activo de su uso. Austin (1982) señaló que producir un enunciado es entablar cierto tipo de interacción social, y que hablar es una manera de actuar y no simplemente de informar o describir lo que se hace

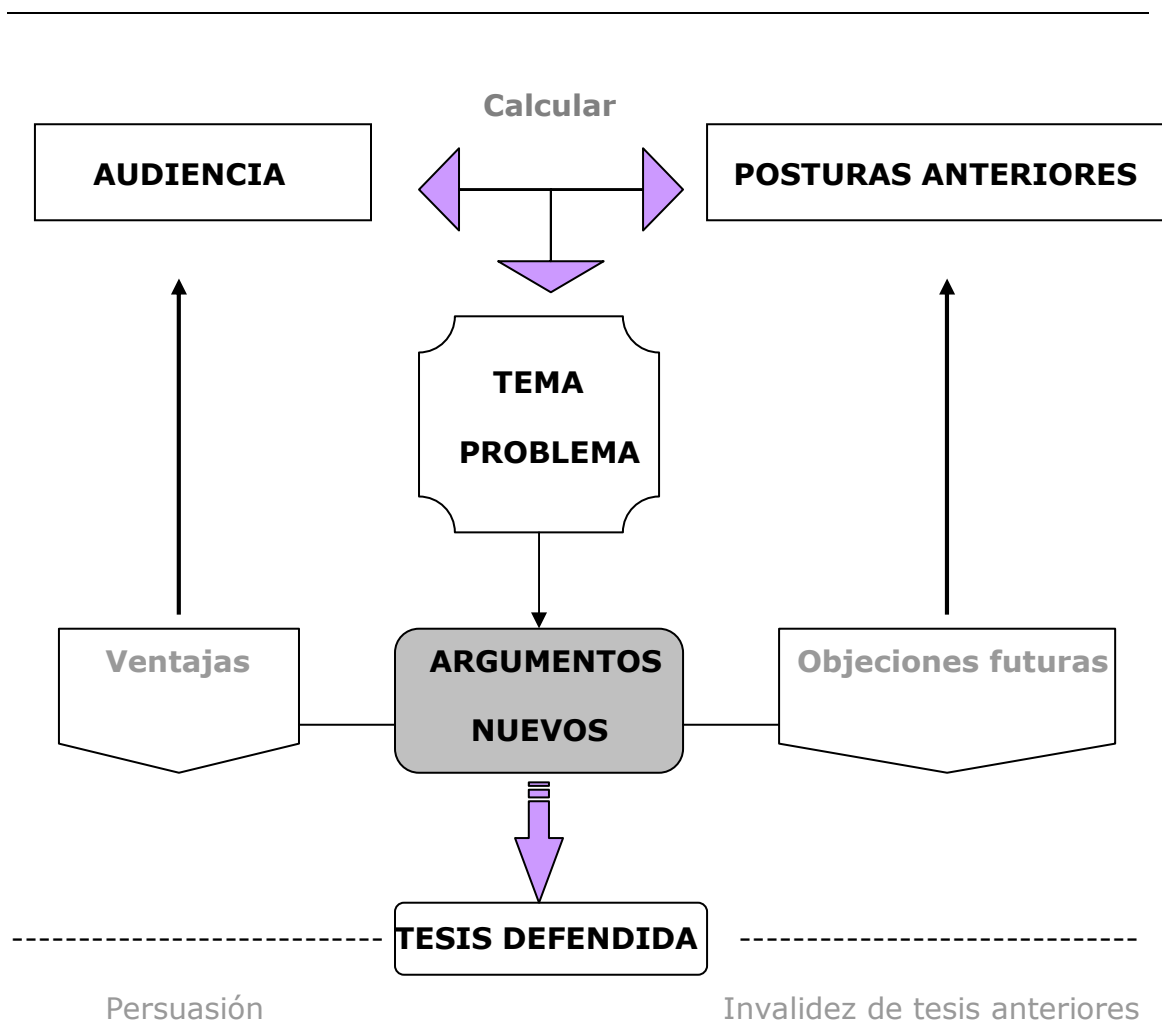
Times el pasado mes de septiembre. En este caso, los primeros nueve meses en el cargo pueden considerarse un rotundo éxito.

Para que tenga lugar ambas situaciones y se establezca la ironía como tal, entre el emisor y receptor debe haber: una visión de mundo compartida en mayor o en menor medida, un conocimiento común de la lengua utilizada, una experiencia cultural común, unos significados y valores de acuerdo a esa experiencia y un conocimiento acerca de los tipos textuales.

Por otro lado, toda argumentación (desprendida de la ironía o no) implica un método basado en el cálculo de posibilidades para que el discurso sea lógico. A partir de la propuesta de Lo Cascio (1998) y Eemeren (2006), señalamos que los pasos previos a la construcción del discurso son:

- 1) Delimitar un tema como problema con motivo de interés.
- 2) Considerar la audiencia y compartir dicha preocupación.
- 3) Seleccionar argumentos válidos, desarrollarlos y presentarlos mostrando una correlación entre causas y efectos.
- 4) Formule su propuesta argumentativa o argumentada.
- 5) Indague y evalúe las posiciones contrarias.
- 6) Analice y examine las objeciones posibles a su tesis y/o argumentos para invalidarlas.
- 7) Muestre la probabilidad más ventajosa de su propuesta frente a otras.
- 8) Abra una puerta hacia la conclusión, que lleve a los interlocutores a su tesis defendida.

Evidentemente, estos puntos no son meras recomendaciones para elaborar un texto argumentativo (-irónico), sino que representan la estructura interna de toda comunicación persuasiva y, por tanto, la presencia de estos elementos y su interrelación resulta necesaria en el proceso de construcción y análisis. Por esta razón, proponemos el siguiente esquema que relacionaría estos puntos:



Lo primero que se calcula es la dimensión temática: la conflictividad del tema. En la actualidad hay ciertos temas que se prestan como polémicos: política, religión, filosofía, etc. Seleccionado el tema o los detalles más sobresalientes del mismo, el segundo paso es situar la audiencia frente a nuestro texto, ya que ésta nos llevará a tomar decisiones acerca de la orientación de nuestros argumentos. El buen orador (emisor) no logra persuadir si no sabe adaptarse a su auditorio⁸ y olvida que éste evoluciona a tenor y al ritmo en que la argumentación progresa: ha de concebir sólo los argumentos que realmente sean eficaces hacia su interlocutor y emitirlos en las circunstancias apropiadas. Así calculamos las

⁸ Perelman y Olbrechts-Tyteca subrayan el hecho de que toda argumentación se desarrolla en función de un auditorio.

ventajas, nuestra posibilidad de éxito. No obstante, esto no será suficiente, y si queremos construir una argumentación plausible, debemos calcular también las posibles objeciones a nuestros argumentos o tesis. Para ello, analizaremos posturas anteriores y nos informaremos de las razones de resistencia del otro. Con ello, el resultado será una tesis claramente persuasiva y convenientemente defendida (una tesis validada).

Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989: 141-142) defendían, en este sentido, las premisas de todo ejercicio argumentativo: "La argumentación se basa no sólo en valores abstractos y concretos sino también en jerarquías (...) Sin duda, estas jerarquías serán justificables con ayuda de valores". Tanto los valores como las jerarquías que se establecen entre emisor y receptor tienden a presentarse de forma implícita. Plantin (1999), por su parte, habla de la argumentación sobre las creencias o valores, perceptible también en el corpus que manejamos.

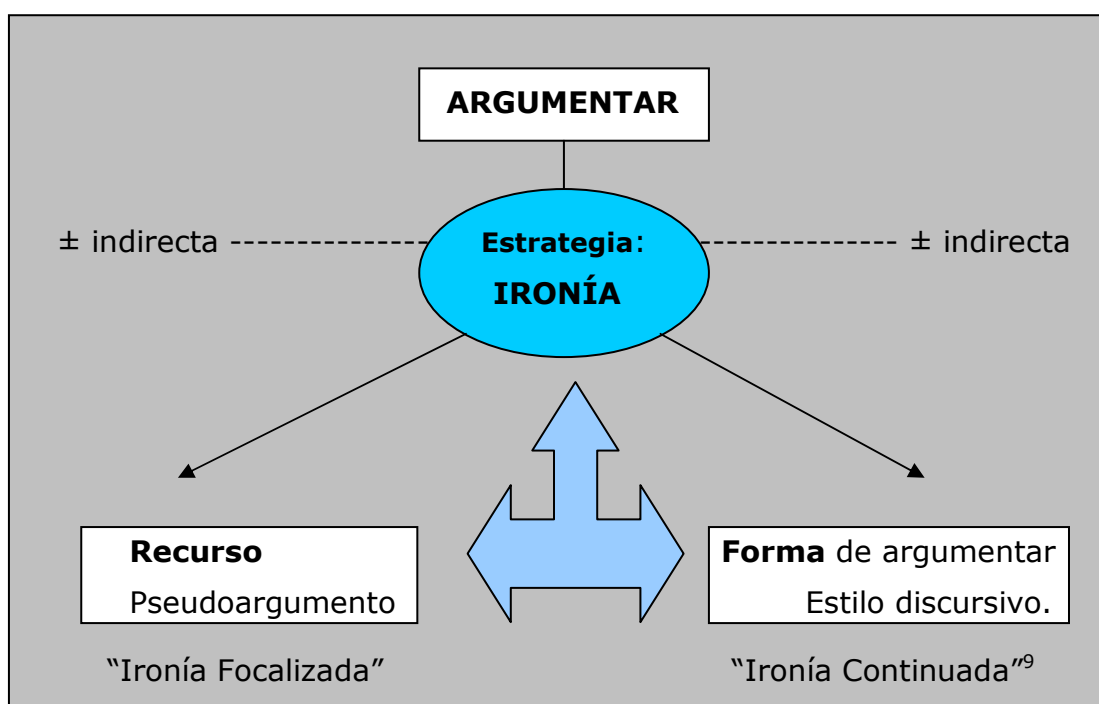
En suma, parece que el buen argumentador (irónico o no) aprovecha el poder hipnotizador del lenguaje, la vagarosidad de las palabras con que los hablantes acotamos la realidad que nos rodea, en definitiva la puesta en escena de las propias rutinas del lenguaje. De ahí que concibamos la ironía no tanto como figura de persuasión según consideraban los retóricos, sino más bien como actitud evaluadora de conocimiento y lenguaje humano, adoptando la postura de filósofos de la categoría de Schlegel. Esto no quiere decir que pierda su sentido de persuasión, todo lo contrario, el hecho que la ironía sea utilizada como estrategia en la argumentación y que algunos enunciados irónicos tengan en su seno una peculiaridad argumentativa es muestra de que el valor persuasivo ha ido reforzándose.

Kerbrat-Orecchioni (1998: 166 y sigs.) circunscribe a tres categorías las diversas operaciones que permite efectuar la competencia lógica: operaciones que se parecen a aquellas de la lógica formal, operaciones más específicas de la lógica natural y las inferencias praxeológicas. Las dos últimas se refieren, por un lado, a los mecanismos que caracterizan los razonamientos o argumentaciones efectuados y, por otro, a las informaciones que se presuponen o sobreentienden. La primer categoría corresponde a los razonamientos naturales (Perelman los llama "casi

lógicos”), que son casi siempre elípticos, donde la coherencia textual se restablece al reconstruir la proposiciones implícitas. Esto mismo es lo que sucede cuando nos disponemos a analizar la argumentatividad de los enunciados irónicos.

2.2. Una doble posibilidad argumentativa.

La doble posibilidad de la ironía es lo que hace plantearnos un estudio sobre las claves argumentativas de la misma y los entresijos de su formulación. Resulta precario quedarse en la concepción de la ironía como recurso para argumentar y, por ende, hablamos de un paradigma más amplio, del desarrollo de sus posibilidades argumentativas y textuales. En definitiva, creemos que se podría formular la definición de la ironía en una doble funcionalidad:



⁹ Recordamos que esta terminología es utilizada por el grupo GRIALE en “El proyecto *GRIALE* para la ironía en español: conceptos previos” (*ELUA*, 18, 2004, págs 231-242). Este grupo inició sus investigaciones en 2002. La dirección del mismo está a cargo de Leonor Ruiz Gurillo y lo componen diversos profesores del área de Lengua Española de la Universidad de Alicante: Belén Alvarado, Elisa Barrajón, Jorge Fernández Jaén, Carmen Marimón, José Joaquín Martínez Egido, Xose A. Padilla, Herminia Provencio, Francisco Reus, Susana Rodríguez Rosique, Santiago Roca, Isabel Sánchez, Isabel Santamaría y Larissa Timofeeva. Durante los años 2004-2007 el grupo contó con un Proyecto de Investigación subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia (HUM2004-01318/FILO), que se ha encargado de la descripción, del análisis y de las aplicaciones de la ironía en español actual desde el punto de vista pragmático. El fin último de la investigación es elaborar una tipología de enunciados irónicos que pueda aprovecharse en la enseñanza del español como lengua extranjera.

Cuando nos planteamos una argumentación es necesario manejar una serie de opciones y estrategias que organizan nuestras ideas. La ironía es, sin lugar a dudas, un buen recurso estratégico, que podemos utilizar de dos maneras posibles: 1) de forma accidental a lo largo del discurso, esto es, como un recurso (o pseudoargumento) entre otros muchos (identificable por determinadas marcas); 2) adoptando un estilo extendido a lo largo de varios enunciados (que se relacionan con un todo), o incluso, a todo el texto, constituyendo así más que un recurso un estilo argumentativo. En otras palabras, cuando la ironía pasa de ser un recurso usado puntualmente a convertirse en una forma global de plantear la argumentación, con recursos propios (un estilo, una forma argumentativa) plantea una auténtica paradoja comunicativa. Es esta última perspectiva (la "ironía continuada") la que vamos a seguir en el desarrollo de los sucesivos apartados.

La ironía que hemos llamado focalizada, identificada como recurso argumentativo, funciona como argumento irónico y se percibe a partir de frases puntuales que refuerzan un punto de vista. Se constituyen gracias a ciertas señales lingüísticas, aunque también debe haber conocimiento compartido entre emisor y receptor. En estos casos, los enunciados serían irónicos pero expresan un valor elocutivo de burla o broma o una labor propiamente estilística. Veamos algunos ejemplos:

[13] *En las próximas semanas podría tener lugar un nuevo encuentro entre responsables del Gobierno y de la Iglesia, para tratar de <<seguir acercando posturas>>.*

El recurso irónico lo encontramos al final del ejemplo, en ese *seguir acercando posturas*. Probablemente si no hubiera llevado comillas la ironía se disolvería de este enunciado o sería difícilmente interpretable. Lo que hacen precisamente las comillas es sobresaltar el argumento (implícito no irónico): hay posturas alejadas entre el Gobierno y la Iglesia.

[26, b] *Convendría que Bono abandonase por un momento la cómoda poltrona de sus pronunciamientos retóricos y nos explicara sus flagrantes contradicciones (...)*

En el ejemplo extraído del texto 26 la ironía funciona como recurso, ya que podemos localizarla en determinados elementos lingüísticos (la estructura *convendría que* y la posición de adjetivos *cómoda poltrona* y *flagrantes contradicciones*) y, además no encierra en su seno ningún enlace argumentativo, sino que apoya la argumentación establecida (no irónica).

[26, d] *Para mí que Bono es uno de esos políticos que, por mantener viva la llama de la popularidad, no vacila en poner una vela a Dios y otra al diablo; en política, a este frenesí votivo se le denomina demagogia.*

En este otro ejemplo, donde se expone claramente la opinión, percibimos que la ironía forma parte de una estrategia argumentativa. La primera fresa (*para mí...*) deja entrever una calificación negativa hacia la persona en cuestión y hacia la eficacia de su labor: *es uno de esos políticos que*. Esta parte encabeza el argumento irónico del fragmento, pero, además, la reformulación (o redefinición: *demagogia*) de la última frase respecto a *no vacila en poner una vela a Dios y otra al diablo* apoya el sentido irónico.

Teniendo en cuenta estos ejemplos podemos observar que, cuando la argumentación utiliza como recurso la ironía, se puede apreciar en una serie de marcas lingüísticas cuyo objetivo es proporcionar al texto indicios irónicos que nos permitan reconocer la ironía. A continuación mostramos algunos ejemplos donde podemos apreciar otras marcas:

❖ **Yuxtaposición** de elementos incongruentes.

[24, b] *España camina alegremente hacia su dispersión.*

❖ **Colocación** anómala de adverbios o adjetivos:

[6] *Algo de esto ha podido experimentar Zapatero en su ánimo oscilante, lo cual no representa ninguna garantía, pero algo es algo.*

[26, c] *En otro pasaje inefable de su artículo (...)*

[30] *Por eso, Zapatero, en su inmensa, holgazana e irresponsable ignorancia del País Vasco.*

[40, a] *Hoy, digamos que esa amistad está en suspenso e irá a más porque el sustituto de Aznar, señor Zapatero, es socialista y eso incomoda visceralmente, dermoestéticamente, al pequeño cowboy venido del lejano Oeste.*

❖ **Orden** de palabras:

[33, b] *La implacable actitud de Zapatero, llena de desaires antiamericanos, ha hecho que incluso diplomáticos franceses y alemanes sientan vergüenza ajena.*

Se juega con los recursos de la lengua para construir un argumento irónico, pero en nuestro corpus encontramos casos en que los procedimientos utilizados y los esquemas implicados hacen de la ironía un fenómeno más complejo. La argumentación se sirve de la ironía como estrategia discursiva (ejemplos anteriores), pero también la ironía se construye en sí misma para la consecución de un fin: la argumentación. Esta ironía es la que identificamos con la "ironía continuada" (argumentativa) y es la que, en nuestra opinión, se erige como forma o estilo argumentativo. Evidentemente la meta a alcanzar es la misma que con cualquier forma de argumentar: la construcción de consenso o disenso, pues con la ironía intentamos de una forma u otra persuadir a nuestro interlocutor, acercarlo a nuestra opinión o actitud, modificar sus creencias o conocimientos.

La "ironía continuada" (estilo argumentativo) se diferencia de la anterior posibilidad en que ésta no se ciñe a frases puntuales, sino que todo el texto es estilísticamente irónico, la tesis se plantea irónicamente, los argumentos también lo son y, aunque también encontramos en estos enunciados recursos lingüísticos, representan sobre todo un hecho contextual e interpretativo.

En relación con lo anterior, resulta interesante el hecho de que la ironía suele relacionarse con la crítica o el ataque, sobre todo en terreno político (que es el que nos ocupa), aunque por su carácter lúdico-ingenioso podemos descifrar una doble efectividad "ofensivo-defensiva": por un lado se erige como estrategia comunicativa de carácter crítico, indirecta y no explícita; y por otro, se trata de un mecanismo indirecto de ataque que proporciona al emisor un instrumento defensivo al mismo tiempo. Por ello,

Perelman y Olbrechts-Tyteca¹⁰ señalan: “el ridículo es el arma poderosa de la que dispone el orador contra los que amenazan con hacer vacilar su argumentación”.

Con esta última idea, y con la finalidad de definir y caracterizar la otra posibilidad argumentativa de la ironía (la “ironía continuada”), se desarrollarán los sucesivos apartados del trabajo. Analizaremos, de este modo, todos los mecanismos propios de la ironía como forma de argumentar y señalaremos aquello que estimamos pertinente en su elaboración como discurso o estructura textual.

2.3. Función de la ironía en el discurso argumentativo.

Las funciones que puede desempeñar el fenómeno irónico en el discurso argumentativo no son exclusivas del mismo, al igual que no se trata de funciones específicas y fijas. Entre los ejemplos que manejamos podemos señalar las siguientes (funciones básicas que no son excluyentes):

- a) **Ofrecer** como nuevo y polémico un tema y conducir las opiniones de los lectores. En ocasiones de forma inconsciente. Las burlas hacia Bono no suponen ya una sorpresa pero el ejemplo 1 presenta un nuevo punto sobre el que se puede establecer críticas.
- b) **Dirigir** la polémica. Por eso en algunos casos además de la ironía se nos da la interpretación. Ver ejemplo 19 la explicación del paréntesis.
- c) **Desvirtuar** imágenes. Ejemplos 21 en donde se compara el gobierno con una princesita o el 35a en el que ser joven (Zapatero) ya no es una virtud.
- d) **Entretener** a través de la comicidad y la burla (es la burla por la burla). Se ve claramente en la mayoría de ejemplos

¹⁰ PERELMAN, C. & OLBRECHTS-TYTECA, L. (1989): *Tratado de argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos.

en los que la intención es hacer complicidades. Véase los ejemplos de Bono en el texto 2.

e) **Enfatizar** otro argumento.

[24, a] *Los dos han elegido la psicoterapia de la sonrisa para conjurar la crisis nacional. Sus caritas eran risueñas.*

f) **Reforzar** otro argumento (anterior o posterior) o la conclusión no necesariamente irónicos.

[56] Política y negocios.

(...) Aquí, en la Comunidad Valenciana, sin ir más lejos, hay varios alcaldes y un presidente de Diputación con causas judiciales pendientes por esta razón. Y lo curioso es que su partido les ha premiado incluyéndolos de nuevo en las listas electorales. Es todo un detalle, una muestra del respeto a la ciudadanía.(...)

g) **Orientar** un argumento hacia una interpretación irónica.

[5] *Ayer abuchearon a José Bono. Gran escándalo periodístico. Le recomiendo al simpático ministro una terapia.*

La ironía que encierra la frase *le recomiendo al simpático ministro una terapia* nos lleva a interpretar irónicamente también la anterior: *Gran escándalo periodístico*.

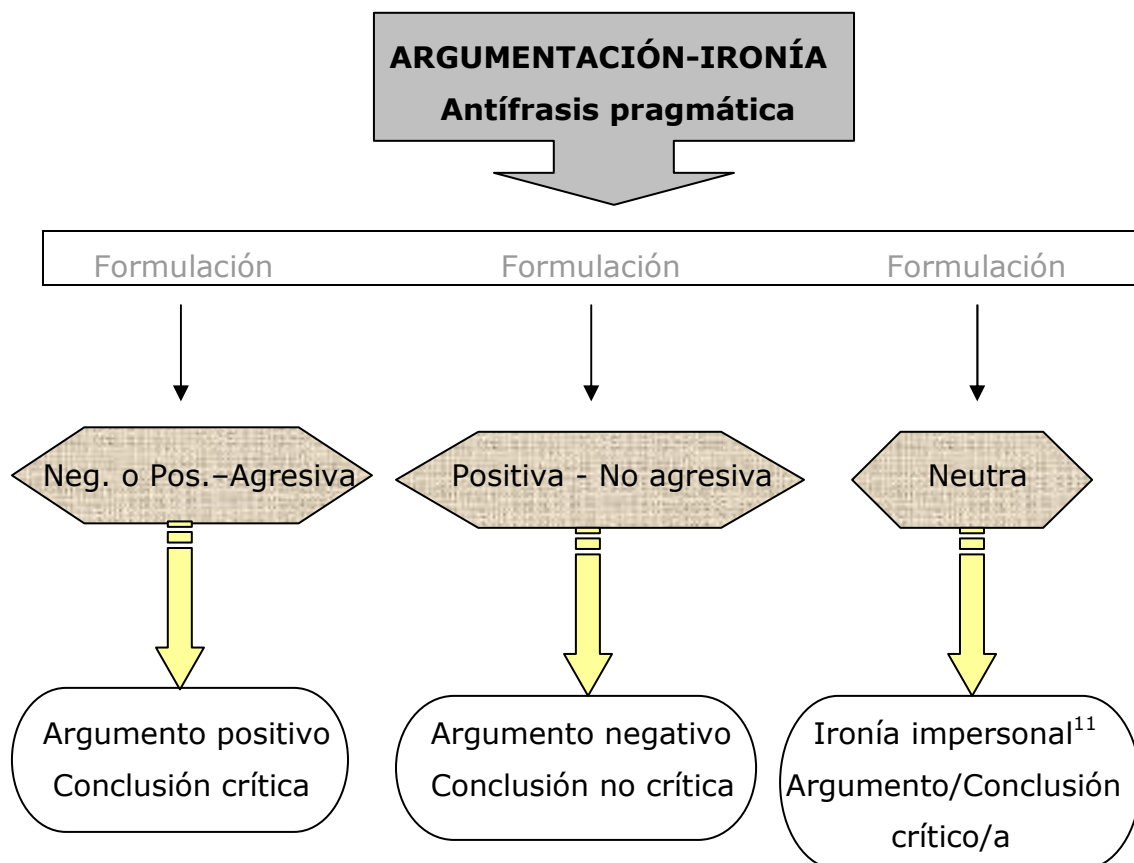
h) **Dirigir** el texto (y sus otros argumentos) hacia una conclusión irónica.

[10] *Aquí hubo quien primero se apoderó de un banco, luego quiso tener un partido, pero nunca tuvo buena prensa ni intelectuales orgánicos que lo elevaran al podio. Acabó de banquero en banquillado.*

3. Estudio de la ironía como antífrasis argumentativa.

3.1. La paradoja argumentativa.

Siguiendo a Berrendonoer (apud. Torres Sánchez, 1999: 90), “toda ironía es una contradicción entre el valor argumentativo de dos proposiciones coexistentes en un mismo enunciado”. Esto nos hace plantearnos y analizar la argumentatividad implícita de la ironía y cifrarla en términos de antífrasis pragmática. Esta antífrasis viene a ser el resultado de una confrontación entre el mundo de expectativas y el mundo real. De este modo trazamos el siguiente esquema:



La paradoja argumentativa del fenómeno irónico se nos plantea en tres modulaciones básicas a nivel de enunciación, actitud del hablante e intencionalidad argumentativa. En el fondo de esta escisión reside el carácter crítico de los enunciados, la proyección persuasiva y el éxito

¹¹ Término utilizado por Muecke (apud. Torres Sánchez, 1999).

argumentativo de la ironía. No se trata de ninguna tipología, sino más bien de posibilidades de formulación.

Negativa/Positiva - agresiva

Cuando el emisor mantiene una actitud agresiva hacia su discurso podemos apreciar una serie de efectos perlocucionarios claramente dominantes, al tiempo que observamos la efectividad de la argumentación encerrada en la ironía. El emisor presenta su opinión a través de «la ironía del ingenuo» o «la reducción al absurdo» con el fin de ridiculizar la persona blanco de su crítica o aquello que ella representa o manifiesta (los argumentos del otro). La ironía da validez argumentativa al enunciado, obteniendo a partir de argumentos confrontados una conclusión crítica.

La formulación *positiva* de los enunciados suele provocar mayores efectos irónicos y argumentativos que directamente negar la situación dada. La órbita argumentativa que rodea a la ironía formulada positivamente parece tener más éxito persuasivo.

Veamos los ejemplos:

[3, c] *Tuvo que ser precisamente José Bono, encarnación de un españolismo de izquierdas plantado sin matices contra la ofensiva secesionista, el primero que sufriese en la calle un cabreo poco espontáneo cuya intención es política antes que ética.*

El esquema que presenta el ejemplo es el siguiente:

Argumento 1 _____ Bono no representa la encarnación de un españolismo de izquierdas

Argumento 2 _____ Bono despierta polémicas

Conclusión _____ La conducta de Bono incentiva a ese tipo de acciones o escándalos

La formulación positiva del enunciado¹² esconde una implicatura (contra) argumentativa, entretejida de manera lógica a través del fenómeno irónico, de tal forma que la argumentatividad queda subordinada o subyugada a la ironía en la elaboración de los enunciados como argumentos.

[5] *Ayer abuchearon a José Bono. Gran escándalo periodístico. Le recomiendo al simpático ministro una terapia.*

En este ejemplo encontramos la construcción irónica mediante la reducción al absurdo. Pero, a pesar de la brevedad y carácter directo de los enunciados (donde no se utiliza conectores sino una relación casual), podemos apreciar el grado crítico, resultado de una actitud agresiva por parte del emisor.

El esquema que presenta el ejemplo es el siguiente:

Argumento 1 _____ que ayer abuchearan a Bono no es una noticia

Argumento 2 _____ Bono exagera la situación

Conclusión _____ Hay cosas más importantes de las que ocuparse

Volvemos a ver el argumento doble cercando la ironía, aunque si bien es cierto que en el ejemplo anterior era fruto de la contraargumentación o refutación, aquí encontramos una devaluación de la persona o de los hechos que representa (mediante el acto de habla directivo), sin aportación de argumentación propia por parte de quien emite.

Veamos este otro ejemplo:

¹² Kebrat-Orecchioni (1980) habla de la ironía desde un punto de vista semántico como una secuencia en la que el contenido patente positivo remite a un contenido latente negativo. Es lo que Graciela Reyes (1990) denomina «ironía de poder» o Jankelevitch (1982 [1964]) reconoce como «ironía cerrada»

[19] *Resultan penosas las escenas de los insultos al <<ciudadano>> José Bono (en tal condición fue a la marcha, apeado de su cargo oficial, pese a que al día siguiente asistiera como ministro al palco del Real Madrid, cuánto honor a las víctimas) repetidas fatigosamente por determinadas televisiones.*

El esquema que presenta este ejemplo sería:

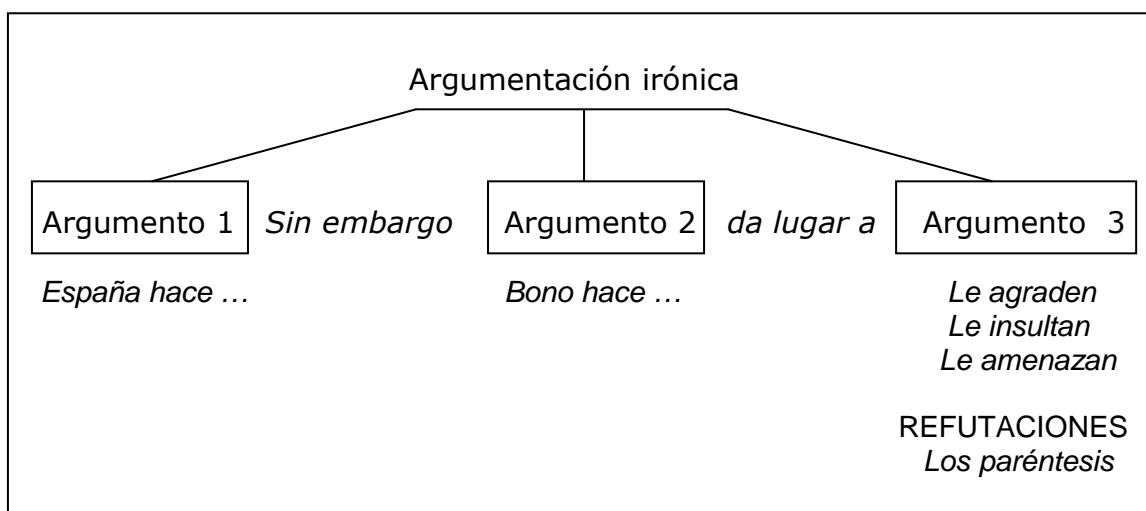
- Argumento 1 _____ Bono no representa a un simple ciudadano
- Argumento 2 _____ Manipulación de los medios (¿quizá por él?)
- Argumento 3 _____ Hace actos que no son precisamente para hacer honor a las víctimas
- Conclusión _____ Bono elige cuándo quiere ser político y cuándo ciudadano según su interés

De la ironía que ofrece el ejemplo se implican tres argumentos principales (argumentación múltiple) formulados positivamente para paliar la agresividad ante el lector. Precisamente dicha argumentación se encuentra entre paréntesis para consignar textualmente un indicio irónico que nos permita interpretar el enunciado como tal (el paréntesis simboliza un guiño irónico al lector para hacerlo su cómplice). La carga argumentativa se daría entre el paréntesis y localizaríamos una argumentación secundaria fuera del mismo, si bien la ironía une todos los argumentos aportados y articula la coherencia textual.

Veamos este otro ejemplo:

[20, a] *Pero España es una madrastra con sus hijos, un ama de cría de agrios pechos. Y más aún con aquellos que, como don Pepe Bono, la llevan recosida en sus entretelas (...) Sin embargo, ahí estuvo, ciñéndose los machos aguantando el chaparrón como un valiente. Porque lo peor de todo este episodio no es que le agredieran (que no le agredieron), no es que le insultaran (que eso va en el sueldo) (...) Lo peor es que el único signo amenazante (en el caso, improbable, de que la amenaza existiera) fuese blandir un bandera. Y eso sí que no. A un patriota como don Pepe Bono o le sacudes con la bandera de Colón o le haces de menos.*

El esquema que encierra el fenómeno irónico en este ejemplo es más complejo que el anterior, ya que se ofrece no sólo diversos argumentos coordinados entre sí, sino también refutaciones textuales. Todos los argumentos irónicos que se ofrecen están formulados en forma positiva, a excepción de los paréntesis (refutaciones) que pierden en matiz irónico.



- Argumento 1: España es una *madrastra* para Bono. Recordemos que el término *madrastra* puede tener un valor peyorativo: España es malvada con Bono.
- Argumento 2: A pesar de cómo se porta España con Bono, éste *ahí estuvo*, dándolo todo por ella.
- Argumento 3: España le responde con agresiones, insultos y amenazas
- Las refutaciones: ni le insultan, ni le agraden y no tiene nada de amenazante blandir una bandera.
- Conclusión: reducción al absurdo.

El primer argumento se subordina al segundo mediante una relación de carácter adversativo, mientras que el tercer argumento sería más bien una consecuencia del segundo. La conclusión no se hace explícita, no se estima necesario ya que tenemos las refutaciones. En cualquier caso, la ironía se erige con fuerza (agresivo-argumentativa) suficiente para su formulación. Como sucedía en el caso anterior, la ironía

conecta los enunciados entre sí encerrándolos bajo una misma argumentación.

Positiva-no agresiva¹³

La argumentación irónica cifrada en estos parámetros representa un proceso superficialmente elaborado, débilmente crítico y con menor fuerza persuasiva. Su valor argumentativo, no obstante, tiene presencia a partir del enlace armonioso entre argumentación e ironía y la lógica discursiva resultante, si bien es notoria además la falta de posicionamiento por parte del emisor. La presencia de distancia comunicativa constituye un instrumento persuasivo para conseguir determinados objetivos.

En la formulación *positiva-no agresiva* no encontramos refutación o contraargumentación. Estimamos esta argumentación claramente justificativa de ciertos acontecimientos o hechos, sin necesidad de proponer una perspectiva crítica.

[2]

a___ *¿Qué sería de nuestras vidas sin Pepe Bono? (INICIO)*

b___ *Si bono no existiera, tendríamos que inventárnoslo. ¿A que ustedes no recuerdan, por ejemplo, el nombre de la ministra de la vivienda?*

[21, c] *Necesitamos, en suma, saber si tenemos un gobierno de España o una princesita triste, en espera del príncipe que nunca llegó.*

[35] *Esperemos, como sufridos contribuyentes desde tiempo inmemorial, que las comunidades autónomas utilicen el dinero con diligencia (...)*

[53 a, b]

Suelo caer también cuando el titular me anuncia una llantina de Bush Jr. Viene de familia. Creo que su padre llora cuando pesca y que su abuelo, ya provector le pasaba lo mismo cuando no acertaba los botones de la bragueta en el mingitorio.

(...) Imaginen las que tendrá si sumamos llanto, emociones, llorera... Un manantial de humanidad.

¹³ Graciela Reyes (1990) reconoce la existencia de un tipo de ironía que no constituye una censura, sino que está cargada de un contenido positivo, e incluso alabador. Reyes lo llama «ironía del juego» y Jankelevitch «ironía abierta».

Algunos podrían afirmar que estos casos no presentan argumentación alguna y que deberíamos incluirlos bajo las “falsas genialidades argumentativas”, pero lo cierto es que la argumentatividad está presente, pero no se utiliza como arma de ataque. En estos casos se pierde el sentido de posicionar a la audiencia hacia un lado u otro, para argumentar desde un mismo vértice: emisor y receptor parten desde un punto común para elaborar posibles tesis. Se trata de argumentos que se interpretan universalmente. Obsérvese, pues, la utilización de la primera persona del plural en el texto 2 (*nuestras vidas, tendríamos*), texto 21 (*necesitamos, tenemos*) y el texto 37 (*esperemos*).

Además, el esquema argumentativo nos permite considerar el valor lógico-discursivo¹⁴ de estos enunciados dentro del universo argumentativo-irónico que estamos analizando. Observemos el siguiente esquema de uno de los ejemplos aportados:

<p><u>Texto 2</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Premisa 1: Bono llama públicamente la atención- Premisa 2: ¿Debería llamar tanto la atención en su posición?- Conclusión 3: ¿Nos divierte? ¿Quién nos entretendría?

En el resto de los ejemplos aportados no podemos escudriñar su esquema de este modo, pero podemos establecer la argumentación por la relación que establecen: el texto 21c formula una ironía argumentativa basada en el argumento por la fuerza, el texto 37 la construye a partir de un mecanismo definitorio en función apositiva y el texto 57 la forma a través de una relación causal. Todo ello otorga un valor argumentativo a estos enunciados, pero dichos procedimientos los analizaremos

¹⁴ Según Cuenca (1995: 25) , “la estructura silogística (premisas-conclusión) y antitética (tesis-antítesis), por una parte, y el dialogismo (la confrontación de un emisor actual y un receptor concreto o no, presente o representado textualmente), por otra, son las dos características fundamentales que explican y motivan el funcionamiento de los mecanismos lingüísticos y discursivos de la argumentación”

exhaustivamente en el siguiente apartado (en *Argumentos que la ironía camufla*).

Neutra

Se trata de neutralizar la argumentación que proporciona el fenómeno irónico, depurando cualquier indicio de subjetividad. Es un proceso de despersonalización argumentativa. La presencia de despersonalización es considerada por Haverkate (1994: 83-84) como mecanismos desfocalizadores. Esta modulación argumentativa no pierde su carácter crítico y posee una fuerza persuasiva discutible, ya que no plantea tesis o posibles refutaciones como en el caso anterior. La figura del emisor desaparece, el tono es distanciado e imparcial y no representa posicionamientos radicales.

[1] *Para que luego digan que desde arriba no se apoya los sectores empresariales. A este de los negreros, con los vuelos de Canarias lo están reconvirtiendo.*

[4] *La antipatía de Aznar había sido sustituida por el talante de Zapatero, que se interpreta como el arte de ceder con una sonrisa.*

[24]

a____ *La sonrisa de José Luis Rodríguez Zapatero es la de Bernini en el éxtasis de Santa Teresa; la de Mariano Rajoy es la de la jirafa que no llega a la sardónica de la hiena.*

b____ *Los dos han elegido la psicoterapia de la sonrisa para conjurar la crisis nacional. Sus caritas eran risueñas.*

c____ *España camina alegremente hacia su dispersión.*

[54] Título del artículo: *El hombre*

El hombre en cuyos mítines se gritaba Pujol, enano, habla castellano. El hombre que enseguida comenzó a hablar catalán en la intimidad. El hombre que casó a su hija en El Escorial. El hombre que se dejó fotografiar con puro, copa y pies encima de la mesa al lado del emperador del universo (...)

Ninguno de los ejemplos aportados deja traslucir la figura del emisor. Se presentan aparentemente inofensivos, pero la ironía encierra un sentido crítico y ciertos valores argumentativos (normalmente de refutación): texto 1 (El gobierno dice que apoya ciertos sectores y no es así), texto 24 (los dos ríen creyendo que España va bien cuando no es así), texto 58 (es una

retahíla de refutaciones a nivel personal y profesional a un mismo personaje).

Entendemos que esta despersonalización de la argumentación puede tener como finalidad la absorción de un carácter divulgativo, a modo de mensaje publicitario, captador de masas.

3.2. Los argumentos que la ironía camufla.

3.2.1. Tipos de argumentos.

En este apartado vamos a realizar una categorización y caracterización de los argumentos irónicos insertados en los textos analizados, con el fin de averiguar qué se esconde bajo esta forma de argumentar. Para ello el examen abarcará desde la descripción la ironía como argumento, hasta su función frente a otros argumentos del texto, basándonos en que todo esquema argumentativo tiene una lógica discursiva.

Remitimos en este apartado a la Teoría de la Argumentación de J. C. Anscombe y O. Ducrot¹⁵, en la que se parte de la premisa de que el lenguaje no es transparente y por tanto, la argumentación, como lógica que encadena los enunciados, no puede reducirse a una lógica del pensamiento o de los objetos.

La idiosincrasia de la ironía argumentativa puede relacionarse con el tipo de acción que lleva a cabo. Plantin (1998), posteriormente Weston (2005), diferenciaba en el discurso argumentativo distintos tipos de argumentos, así como también hablaba de variedad de argumentaciones: argumentos mediante ejemplos, argumentos por analogía, argumentos de represalias, argumentos de autoridad, argumentos acerca de las causas, argumentaciones por las consecuencias, argumentos deductivos, argumentación caso a caso, argumentación por los contrarios, argumentaciones por la ignorancia, argumentación por la fuerza y argumentación del discurso de uno en el discurso del otro. Algunos de los

¹⁵ Anscombe y Ducrot, *op. cit.*

argumentos señalados los podemos constatar en los ejemplos del corpus para conseguir que la ironía adquiriera función argumentativa.

1. **“Argumento por definición”**: Lo considera el argumento por excelencia. En los ejemplos que analizamos observamos que no tiene por qué responder al esquema “X es Y”, porque se encuentra bajo la presión de la disimulación (para no romper la máxima de la cortesía).

[3, c] *Tuvo que ser precisamente José Bono, encarnación de un españolismo de izquierdas plantado sin matices contra la ofensiva secesionista, el primero que sufriese en la calle un cabreo poco espontáneo cuya intención es política antes que ética.*

[19] *Resultan penosas las escenas de los insultos al «ciudadano» José Bono (en tal condición fue ala marcha, apeado de su cargo oficial, pese a que al día siguiente asistiera como ministro al palco del Real Madrid, cuánto honor a las víctimas) repetidas fatigosamente por determinadas televisiones.*

[36, a] *Lo malo es que, mientras tanto, ante el matrimonio ya estamos todos igualados como <<cónyuges>>. Palabra cuya etimología latina se refiere al yugo (...) O sea, una esclavitud de resonancias bíblicas.*

Incluso en algunos casos podemos hablar de *redefinición*. Plantin (1999:88) señala que la redefinición es una forma de resistencia a la refutación, en la cual desempeña un papel esencial el adjetivo verdadero. Ofrecemos el siguiente ejemplo:

[54] El hombre

(INICIO) *El hombre en cuyos mítines se gritaba Pujol, enano, habla castellano. El hombre que enseguida comenzó a hablar catalán en la intimidad. El hombre que casó a su hija en El Escorial. El hombre que se fotografiar con puro, copa y pies encima de la mesa al lado del emperador del universo (...)*

(FINAL) *El hombre al que nadie dice a qué velocidad se conduce ni cuántas copas se toman. El hombre que asegura que no votar al PP equivale a votar a ETA. El bodeguero mayor de Castilla. El marido de Ana Botella. El inspector de hacienda. El hombre. Vuelve el hombre.*

2. **“Argumentación por los contrarios”**. Se trata de un juego de perspectivas, de simulación y de doble negación. Este tipo de

argumentación puede pasar más desapercibida que el resto, sobre todo si la cortesía desempeña su función complementaria a la ironía.

[11] *Señor Bono, ahora tiene usted la oportunidad de demostrar que es un auténtico patriota español y que para usted lo más importante no es el cargo.*

Para decir que no es un auténtico patriota y que para él lo más importante es el cargo se dice precisamente lo contrario. En realidad, en este fragmento no es muy lógica la interpretación literal, ya que no se entendería la reprimenda.

3. **“Argumento de represalias”**: son reproches a la actitud o argumentos de otro. Normalmente este tipo de argumento está cargado de tensión. Se trata de un argumento esencialmente moral y sirve para reprender una acción.

[3, a] *Durante los últimos años de aznarismo, incluyendo el 11-M, una Guerra que nos pilló con los pies sobre la mesa de Bus..*

[54] El hombre

(INICIO) *El hombre en cuyos mítines se gritaba Pujol, enano, habla castellano. El hombre que enseguida comenzó a hablar catalán en la intimidad. El hombre que casó a su hija en El Escorial. El hombre que se dejó fotografiar con puro, copa y pies encima de la mesa al lado del emperador del universo (...)*

En el texto 58 la ironía se fundamenta en la anáfora continuada cuyo fin es reprochar una serie de actitudes, sin dejar tregua a refutaciones. El texto no utiliza ningún conector ni otro tipo de enlace porque es la propia ironía la que proporciona cohesión textual y semántica.

4. Establecer una **relación de causalidad**. Plantin habla de “paralogismo de la causa” y de “relato causal” para designar una especie de lazo de causalidad entre acontecimientos. El recurso irónico puede responder a esta relación:

[10] *Aquí hubo quien primero se apoderó de un banco, luego quiso tener un partido, pero nunca tuvo buena prensa ni intelectuales orgánicos que lo elevaran al podio. Acabó de banquero en banquillado.*

El *argumento por la causa* de define como un modo de argumentación que concluye con la existencia de un efecto derivado de la existencia de una causa. En el ejemplo 10 las acciones *se apoderó de un banco* y *luego quiso tener un partido* tienen como efecto derivado *acabó de banquero en banquillado*.

5. **“Argumento por las consecuencias”**. Plantin la denomina *argumentación pragmática* y sostiene que sus *efectos perversos* actúan de lazo causal, de forma que existe una conexión coherente entre la medida propuesta y el aspecto positivo o negativo que permita reforzarla o rechazarla.

[55, c] (...) *Claro que España no es un país normal. Si lo fuera, Zapatero se mostraría orgulloso de haber cumplido con la obligación de intentarlo, yo podría dedicarme a escribir sobre frivolidades, que buena falta me hace, y hoy, 14 de abril, sería fiesta nacional.*

El argumento por las consecuencias se forma a partir de la oración condicional. La consecuencia (*yo podría dedicarme a...*) manifestada en la prótesis representa el peso de la ironía argumentativa.

6. **“Argumentación por la fuerza”**. Plantin la define como cualquier forma de amenaza que tiende a obtener cualquier ventaja a partir de la coacción. Desde nuestra perspectiva, y teniendo en cuenta la aproximación argumentativa del proceso irónico, interpretamos la *argumentación por la fuerza* (más atenuada) como la forma de insertar a nuestro interlocutor en una situación comprometida, con la obligación de escoger.

[21, c] *Necesitamos, en suma, saber si tenemos un gobierno de España o una princesita triste, en espera del príncipe que nunca llegó.*

La disyuntiva es un instrumento apto para establecer este tipo de argumentación.

7. **“Argumento por analogía”**. La analogía es un caso típico de aquellos que se propone seguir un modelo o erigirse como tal. Plantin no habla en sí de este argumento (aunque Weston sí), sino de realizar analogías y nos dice que su funcionamiento es característico en los ámbitos jurídico, político y moral.

[29] *La llegada de éste a la Moncloa, con su talante tan acertadamente plasmado por Luis María Anson como «Zapatero I el de las mercedes» (...)*

La analogía se produce con otras formas como Fernando el Hermoso o Pablo II el Bueno. Utilizar ciertas estructuras para fines no designados es un motivo de burla y, por tanto, puede resultar irónico.

[45, b] *El presidente Zapatero se dejó acariciar por las olas como los surfistas, y semejándose al capitán Cook interpretó como pruebas de simpatía lo que eran simples celadas. Se equivocó la paloma y se equivocaba siempre*

La analogía se produce con el capitán Cook. Los viajes de este personaje constituyen una ciencia bibliográfica para el mundo marino. La comparación sólo se establece para desprestigiar al presidente, que no tiene la audacia del otro personaje mencionado.

Al igual que sucede con los instrumentos del fenómeno irónico, los argumentos que se camuflan bajo la forma irónica no representan un mosaico cerrado ni predeterminado.

3.3. La argumentación sin argumento.

Es una de las grandes paradojas que brota de nuestro análisis del complejo irónico. Resulta interesante, o cuanto menos curioso, examinar enunciados irónicos en los que se consigue argumentar sin aportar ninguna razón o argumento, y sin que por ello se pierda la fuerza persuasiva. Esto quebraría cualquier esquema de prototipo sobre la superestructura del discurso argumentativo, puesto que sin detectar el argumento o argumentos no es posible desenmarañar la cadena lógica del discurso (podríamos hablar de argumento sin conclusión, pero resulta más difícil hablar de argumentación sin argumento).

En esto estimamos una prueba que apoya la afirmación de un nuevo estilo de argumentar: el irónico (idea que estamos defendiendo a lo largo del trabajo). Si contemplamos esto último, no resulta tan complicada (aunque sí paradójica) la argumentación sin argumento: la ironía en este caso no sería un simple recurso, sino una cualidad, un "género", el talante del argumentador.

Teniendo en cuenta lo anterior, la condición argumentativa de la ironía reflejaría una posibilidad de estilizar nuestro discurso, una forma de focalizar nuestro ingenio, de utilizar el lenguaje y de dirigir la actitud de los interlocutores. Como estilo argumentativo afectaría a la selección del vocabulario, a la estructura lógico-discursiva, a la elección de los recursos, a la finalidad última y sería la quintaesencia de un nuevo método persuasivo, cuyo quehacer estaría próximo al del antiguo orador: establecer un juego entre "lo dicho y lo implicado" a la hora de expresarnos.

Ya dice Eemeren que las formas indirectas que el hablante emplea como si fuera un rodeo a veces significan más que una forma directa¹⁶. Pero, ¿Cómo sabemos que el hablante tiene la intención de transmitir algo de manera indirecta? En ocasiones, el uso de la ironía sólo se justifica como argumentación, un argumento recuperable mediante la implicatura. La ironía sería, por tanto, en este sentido, un indicador argumentativo.

Entre los ejemplos que citamos recordamos lo que Plantin¹⁷ denomina "**argumentación en el discurso de uno en el discurso del otro**" y que definía como el discurso antagonista perceptible a través del descubrimiento interpretativo de las implicaturas. En una situación polémica, donde la imagen del argumentador se constituye como oponente ad hoc, la ironía alcanza la cota de argumentación agresiva.

[52] Rajoy saca a Aznar de su chistera

a ____ *Primero, una dosis de entusiasmo: "Vamos a mandar a Zapatero a casa". La plaza ya era suya.*

¹⁶ EEMEREN, F. van (2006): *Argumentación. Análisis, evaluación, presentación*, Buenos Aires, Biblos. Pág. 59.

¹⁷ Op. Cit. Pp. 124.

b. *En las andanadas había una pancarta elocuente: "Rajoy, haz como Pelayo y salva a España". No había letreros de Aznar, porque nadie sabía que estaría allí. El ex presidente no paraba nunca. Los tendidos le pedían caña, y él se la daba.*

c. *¿Y Rajoy? Arrancó contando que era el acto más bonito de su vida política*

Lo que percibimos en los fragmentos seleccionados del texto 56 es una argumentación alimentada con el discurso de otro, al que se quiere desairar, ridiculizar, tanto la situación en la que se produce, como las palabras del discurso propiamente dicho. La descalificación se produce a través de la inserción de breves calificaciones contextuales tras las citas mencionadas (del discurso del otro) como *La plaza ya es suya* o *No había letreros para Aznar*, incluso una pregunta que deja entrever la incongruencia de lo dicho y lo situacional: *¿Y Rajoy?*

El mismo mecanismo argumentativo encontramos en el siguiente ejemplo:

[47.b] *Escaso remedio por muy bueno que resulte para enmendar todos los rotos del "partido más votado de la oposición"*

Si bien es cierto que en este caso resulta menos agresivo que en el anterior, también es relevante que la utilización del enunciado irónico, a través del discurso del otro, convierte sin más el fragmento seleccionado en un argumento.

La argumentación sin argumento también tiene otros mecanismos para llevarse a cabo, por ejemplo, mediante la reducción al absurdo. La figura del argumentador se disipa y el enunciado se eleva a verdad universal. Veamos los ejemplos:

[5] *Ayer abuchearon a José Bono. Gran escándalo periodístico. Le recomiendo al simpático ministro una terapia.*

[36, b] *(...) y encima a partir de ahora por la vía exprés, con lo cual yo me voy a hacer un lío aún más grande para acordarme de si cada semestre me toca casarme o divorciarme.*

[47, a] *Lo que en realidad ha alumbrado a Rajoy, después de mucho ruido y solo viento, ha sido un hámster.*

En ocasiones, observamos cómo se plantea el sentido argumentativo de la ironía en un *discurso del otro inventado*¹⁸ (planteado como un imposible), como vemos en el caso que ofrecemos a continuación, donde además encontramos una autoevaluación de dicho discurso:

[57, c] *Pero siempre pico con los grandes. Siempre espero: “Franco se emocionó al firmar una sentencia de muerte”, o “Bush Jr. lloró al enterarse de las bajas civiles que sus chicos perpetraron en el sitio de Faluya”.
Pardilla.*

En el último ejemplo que ofrecemos sobre esta técnica los enunciados irónicos adquieren consistencia argumentativa al encontrarse el párrafo cercado por una introducción conectada directamente con la conclusión, encerrando en medio una batería de preguntas retóricas que se contagian de tinte irónico. Las preguntas corresponden a una encuesta realizada, pero el autor/autora las utiliza retóricamente como pretexto argumentativo. Se trata, además de un cambio de tipo de discurso, enfocado directamente al lector con ese *usted*.

[57] Encuesta mortal

(...)

Advertencia: si los sensores detectan que usted miente emitirán una descarga eléctrica que aumentará progresivamente.

“Dado que usted dice creer en la democracia: ¿es capaz de tener amigos que votan a un partido diferente al suyo? ¿Prefiere vivir en un sistema donde sólo gobernarán los suyos? ¿Puede haber votantes del PP que admiren a Javier Bardem? ¿Los gays están obligados a votar a Zapatero? ¿Un votante pepero tiene por fuerza que considerar que la gente del cine está untada? ¿Criticar el cine español es de derechas? ¿Cree que las personas que se declaran independientes son de derechas? Entre dos personas igualmente cualificadas, ¿escogería para un trabajo a la que vota al partido que usted vota? Entre dos mujeres igualmente cualificadas, ¿tendría en cuenta su aspecto físico? ¿Le hace gracia la caricaturización de una mujer cuando ésta pertenece al partido contrario? ¿Es gracioso que a un líder conservador se le llame mariposón? ¿Puede una votante del PP asistir de mantilla a la boda de su hijo gay?”

Y sigue. Hay encuestados que a la quinta pregunta han quedado electrocutados.

¹⁸ Caber recordar a este respecto el planteamiento de Ducrot (1980: 210-211) sobre la ironía desde su teoría polifónica. Según este autor, el ironista puede utilizar la voz del otro para ridiculizarla, o por lo menos para mostrarla como absurda o incoherente, pero escondiéndose detrás de ella y produciendo una refracción de su propia forma de pensar.

La extensión del párrafo, el hincapié en citar las preguntas de la encuesta no tendría sentido si su finalidad no fuera argumentativa. La última frase, a modo de conclusión (calificación) viene a cerrar la ironía introducida por la advertencia inicial.

El *discurso del otro inventado* está relacionado con la "ironía del ingenuo" que hemos visto en páginas atrás. La última palabra, "pardilla" (que podríamos considerar *autoironía*, pues de alguna forma ejerce una crítica sobre sí misma), viene a calificar ese discurso señalando que se trata de un imposible (absurdo, incoherente) y dejando constancia, por tanto, de la paradoja argumentativa que encierra la ironía: siempre espera pero resulta imposible que suceda.

3.4. Falsas genialidades VS el genio argumentador¹⁹.

La argumentación es, ante todo, un acto de habla y como tal debe cumplir con algunas condiciones que se hacen necesarias para conseguir una argumentación correcta. Por ello, trabajos actuales²⁰ se han preocupado por distinguir esas reglas o condiciones. Entre ellos, destaca la aportación de Weston (2005), quien enumera una serie de reglas que deben respetarse a la hora de elaborar un argumento (válido, se entiende):

- 1) Distinga entre premisas y conclusión.
- 2) Presente sus ideas en un orden natural.
- 3) Parta de premisas fiables.
- 4) Sea concreto y conciso.
- 5) Evite un lenguaje emotivo.
- 6) Use términos consistentes.
- 7) Use un único significado para cada término.

¹⁹ Lo Cascio (1998:304-5) afirma que las falacias "*forman el esqueleto y la praxis argumentativa cotidiana, ... tienen un efecto a veces superior al que se obtiene mediante argumentaciones correctas. Es tal su fuerza que a veces acaban incluso por estar codificadas. ... Los argumentos que contienen falacias son, a veces, aceptables o indispensables.*"

²⁰ Eemeren (2006) habla de condiciones preparatorias basadas en el respeto a la regla de la eficiencia y de condiciones de responsabilidad basadas en el respeto a la regla de la sinceridad. Otros como Lo Cascio (1998) refieren hasta diez reglas para una argumentación ideal, inspiradas en las de la buena producción, pertenecientes a la Teoría de los Actos de Habla.

Pero, ¿qué ocurre cuando el hablante viola las reglas sin abandonar el principio de comunicación? En estos casos, el oyente trata de interpretar las palabras del hablante para que la aparente violación adquiriera un significado posible en el marco comunicativo, y ese significado, en ocasiones, es el puramente irónico.

Existen formas (bastante recurrentes) de argumentar que, a pesar de que se estiman incorrectas, contienen una fuerte dosis de persuasión: se les denomina *falacias*²¹, argumentos engañosos que se consideran correctos, pero que en realidad no los son. El fracaso en satisfacer los criterios de relevancia, suficiencia y aceptabilidad, en un determinado contexto, conduce a grandes tipos de falacias: falacias de razones irrelevantes, falacias de razones insuficientes (conclusión apresurada) y falacias de razones dudosas (premisas problemáticas).

Lo cierto es que a menudo se subestima el poder de los argumentos, sobre todo en las formas indirectas (como la implicatura²² irónica). Una metáfora inconclusa o irrelevante, una analogía incoherentemente formulada, una cita sin autoridad suficiente o de origen desconocido, un ejemplo inadecuado, etc. pueden debilitar la argumentación. Recordemos que una argumentación eficaz es aquella que hace aumentar la posibilidad de adhesión en los oyentes o al menos aquella que garantiza una mayor predisposición.

Citemos algunos casos interesantes que consideramos como falsas genialidades o como genialidad argumentativa:

²¹ Hamblin en su libro *Fallacies* (1970) establece un tratamiento estándar de las falacias e intenta mostrar que toda falacia es un argumento lógicamente incorrecto. Posteriormente otros autores, como Johnson y Blair (*Logical self-Defense*, 1983), defendieron el hecho de que la falacia no es en sí un argumento incorrecto, sino que podríamos hablar de argumentación si la misma satisface los criterios de relevancia, suficiencia y aceptabilidad en relación con el contexto. Van Eemeren y Grootendorst, en su obra "Comunicación, Argumentación and Falacias" (1992, traducción española 2002) matizaron que la argumentación debe ser entendida como un proceso de interacción comunicativa, en el que existe una discrepancia de opiniones y lo que la argumentación pretende es, precisamente, resolver dicha discrepancia (controversia).

²² El significado irónico está estrechamente ligado al concepto de implicatura de Grice. Con el término definió una parte del significado que producimos e interpretamos al hablar, pero que se origina fuera de las palabras.

- o La aportación de **ejemplos o enumeraciones** en la argumentación puede resultar claramente significativa si estos conduce a juicios propios o apoya argumentos que llevan a ellos.

[38, a] *Treinta metros cuadrados dan para un estupendo trastero, para un zulo cómodo, para una espléndida sauna y hasta para un lujoso confesionario (...) Esta es la solución habitacional que nos ofrece la ministra Trujillo después de un año de Gobierno.*

En cambio, un gran número de ejemplos podría desfigurar el propósito de la argumentación o recalcar la ausencia de un punto de vista defendido.

- o Las **metáforas** y **analogías** sólo adquieren validez argumentativa si plantean similitudes relevantes. A veces la incursión de la ironía en el ámbito argumentativo facilita la utilización de estos recursos sin mayor propósito argumentativo que desbancar al adversario.

El genio argumentador utiliza la metáfora o analogía para enfatizar el argumento que propone:

[10] *Aquí hubo quien primero se apoderó de un banco, luego quiso tener un partido, pero nunca tuvo buena prensa ni intelectuales orgánicos que lo elevaran al podio. Acabó de banquero en banquillado.*

[21] Título del artículo: *El gobierno está triste.*

El gobierno está triste, ¿qué le pasa al Gobierno? Los suspiros escapan de su pico canoro, ha perdido la risa, ha perdido el color. El Gobierno está pálido en su trono de oro y en un vaso olvidado se marchita la flor que aquel día lejano Ibarretxe ofrendó. (INICIO)

Necesitamos, en suma, saber si tenemos un gobierno de España o una princesita triste, en espera del príncipe que nunca llegó. (FINAL)

Sin embargo, otras comparaciones y analogías parecen no ser tan exitosas desde la perspectiva argumentativa, al no aportar un argumento concreto sino un tono claramente burlesco:

[24] *La sonrisa de José Luis Rodríguez Zapatero es la de Bernini en el éxtasis de Santa Teresa; la de Mariano Rajoy es la de la jirafa que no llega a la sardónica de la hiena.*

La analogía requiere ejemplos similares de una manera relevante para que la argumentación mediante este recurso sea exitosa. Además, Weston (2005) señala que es una regla de este tipo de argumento el hecho de que la premisa de la que se parta sea verdadera. Por tanto, el ejemplo del texto 24 plantearía por lo menos dudas.

- La **exageración** es un recurso frecuente para la argumentación y la ironía, si bien en ocasiones pone en tela de juicio el valor argumentativo de los enunciados, acercándose así a una dimensión puramente burlesca.

En el siguiente ejemplo es evidente que la exageración es utilizada para potenciar el argumento irónico o la ironía del argumento:

[18, b] *Zetapé nos prometió el parto de los montes y ha parido un ratón con capucha y el anagrama de ETA.*

En este caso podemos apreciar la contraposición de hechos, que lleva al receptor a un determinado juicio o conclusión.

En este otro, la ironía queda reflejada pero el argumento no queda del todo claro. Por ello lo tachamos de falsa genialidad; el sentido irónico parece dotar de suficiente fuerza argumentativa el enunciado, pero a la hora de desentrañar sus claves argumentativas, el resultado es otro.

[41, a] *Eso permitiría que una sola señora legalizase en una temporada el banquillo de un equipo de la ACB.*

- Una argumentación bien elaborada no se mide por **el número de argumentos** que aporte, sino por cómo se desarrollan estos. Al igual que los ejemplos, los argumentos deben acompañar al propósito comunicativo y mostrarse ilativos en su contexto.

Algunas ironías se dirigen más a tachar los argumentos de otros en lugar de defender los propios, dando la sensación de insuficiencia

argumentativa. Aunque parecen plausibles no serían propios de un verdadero genio argumentador:

[1] *Para que luego digan que desde arriba no se apoya los sectores empresariales. A este de los negreros, con los vuelos de Canarias lo están reconvirtiendo.*

[33] *“No pretendo ser un gran líder”. Estas palabras forman parte de las declaraciones del presidente José Luís Rodríguez Zapatero a la revista Time el pasado mes de septiembre. En este caso, los primeros nueve meses en el cargo pueden considerarse un rotundo éxito.*

- **Citas de autoridad** que en realidad no aportan validez a la argumentación ofrecida y, por tanto, se presentan como un “estafa argumentativa”. Lo vemos en el siguiente ejemplo:

[45, c] *Como diría Gracián, José Luís Rodríguez Zapatero es de los que se contentan con ponerse confiadamente a las puertas de la Fortuna y esperar a que ella haga algo.*

Es una forma de ocultar la debilidad de un argumento. La argumentación pierde fuerza cuando la autoridad rebasa los límites de su competencia.

- Entre las falsas genialidades resulta un factor común dirigir **ataques a la persona** en lugar de a sus valoraciones. Observamos que es más fácil ironizar sobre las personas que sobre sus apreciaciones y, en consecuencia, interpretamos que esto no es un buen pretexto argumentativo en algunos de los casos analizados y, por tanto, no formaría parte del genio argumentador.

[45, b] *Zapatero se dejó acariciar por las olas como los surfistas y, semejándose al marino inglés, interpretó como pruebas de simpatía lo que eran celadas.*

[48, a] *Quizá Rajoy se medique con la píldora de los tímidos, los temerosos y los inseguros: “mejor estar callado y parecer tonto que hablar y despejar dudas”.*

[48, b] *(Soraya) y su aspecto de cándida Caperucita que recién salida de comprar en Zara ha perdido el camino de vuelta al hogar, internándose en la casa de tratos de Bono*

Los difemismos no son, en muchas ocasiones, la mejor arma para argumentar el discurso. En los ejemplos aportados no plantean ninguna premisa y no nos conduce a mayor conclusión que mofarnos a partir de la ridiculización. Pero lo que se dice argumentativo, no resulta.

No obstante, podemos apreciar que algunos de esos ataques a la imagen o persona están presentados con tal maestría que aporta un sentido argumentativo dotado de ironía y de ideas refutadas. Es el caso del texto 58, donde la estructura es una analogía continuada y desecha todos los pasos dados por Aznar, y no sólo en el ámbito profesional.

[54] El hombre

(INICIO) *El hombre en cuyos mítines se gritaba Pujol, enano, habla castellano. El hombre que enseguida comenzó a hablar catalán en la intimidad. El hombre que casó a su hija en El Escorial. El hombre que se dejó fotografiar con puro, copa y pies encima de la mesa al lado del emperador del universo (...)*

(FINAL) *El hombre al que nadie dice a qué velocidad se conduce ni cuántas copas se toman. El hombre que asegura que no votar al PP equivale a votar a ETA. El bodeguero mayor de Castilla. El marido de Ana Botella. El inspector de hacienda. El hombre. Vuelve el hombre.*

Argumentos de las primeras líneas:

A..... Comportamiento bipolar respecto al catalán

B..... No debería mezclar trabajo y vida familiar

C..... Hombre que se mueve por determinados intereses

La alternancia, casi literaria, de ataques a su labor profesional y a su vida personal refuerza la ironía y su proyección argumentativa a lo largo de todo el texto. El valor argumentativo se supera con creces sin dar cabida a reconvenciones posibles. Al mismo tiempo que nos topamos con una progresión semántica devaluada del término "hombre" que abarca desde el principio al final del texto y que otorga la cohesión textual a los sucesivos enunciados irónicos.

- **El discurso fantaseado.** Utilizar una historia para establecer una analogía (metafórica) entre situaciones requiere gran habilidad y mecanismos expresivos. Resulta insustancial contar una historia para extraer una conclusión inconexa, ya que la argumentatividad de un enunciado sólo es efectiva si está bien fundamentada.

[45, a] *Cuentan los ingleses que el descubridor del surf fue el explorador y navegante James Cook, al observar a los nativos de las islas de Hawai acercarse hasta su barco braceando objetos flotadores. También se cuenta que cuando el capitán Cook desembarcó en la isla de la Tonga, los jefes locales no lograron ponerse de acuerdo sobre la mejor manera de merendárselos, si dándolo o cociéndolo. James Cook no se enteró de nada. Un grupo de cocineros lo acariciaban, lo olían, le lamían las manos; el capitán interpretó aquellas acciones como pruebas de simpatía y les puso a las islas que acababa de descubrir las Islas Amistosas.*

Los de la isla de Tonga de ETA siempre huelen y acarician a los jefes de Gobierno y finalmente intentan merendárselos.

Las dos frases últimas se ofrecen como conclusión, pero no encontramos la relación entre las premisas y dicha reflexión. Quizá es ese mismo choque (aparente inconexión) el que proporciona el sentido irónico-argumentativo.

Analizados estos ejemplos reafirmamos la idea que ya exponía Kant (apud. Lo Cascio, 1998: 250) en su *Crítica del juicio*, "toda argumentación... no debe solamente persuadir, sino convencer o al menos contribuir a la convicción... porque de otra forma, el intelecto resulta seducido pero no convencido". La diferencia de matices que encontramos entre persuadir o convencer la estimamos primordial a la hora de hablar de las falsas genialidades VS. genio argumentador en los enunciados irónicos manejados.

3.5. La trasgresión como argumento ¿irónico?

A lo largo del trabajo hemos ido utilizando términos como antífrasis, paradoja, complejidad, contradicción, cuya meta es mostrar la naturaleza de la estrategia argumentativa. En esa misma dimensión encontramos otro término digno de analizar con sumo detalle: la trasgresión. Puesto que hemos más adelante señalaremos la cortesía como el gran aliado de la argumentación irónica -y anticipando que este principio hace legítimo

cualquier tipo de ruptura de principios o máximas discursivas- encontramos en la trasgresión misma una fuerza sorprendentemente irónica.

Entendemos, pues, la trasgresión como un mecanismo estratégico argumentativo que presenta un doble argumento: el defendido por el emisor y la invalidez del que lo rebate. Cuando hablamos de transgresión nos referimos a cualquier ruptura respecto al contrato comunicativo: economía, relevancia, sinceridad, cortesía, etc. Veamos algunos ejemplos:

[3, c] *Tuvo que ser precisamente José Bono, encarnación de un españolismo de izquierdas plantado sin matices contra la ofensiva secesionista, el primero que sufriese en la calle un cabreo poco espontáneo cuya intención es política antes que ética.*

Al analizar este fragmento contemplamos por un lado esa doble argumentación: un primer argumento lo encontraríamos en *Tuvo que ser precisamente José Bono (...) el primero que sufriese en la calle un cabreo poco espontáneo cuya intención es política antes que ética*, que encierra la ironía e intrínsecamente la argumentatividad en el adverbio “precisamente” con el que se recalca que no es casualidad que fuera a esa persona (*cabreo poco espontáneo*); y el segundo argumento lo representaría la aposición (*encarnación de un españolismo de izquierdas plantado sin matices contra la ofensiva secesionista*) que, aunque formulado en forma positiva también, nos indicaría la invalidación de un argumento en contra del defendido fuera de las comas: Bono no sería la encarnación de ese españolismo como aseguran otros.

[5] *Ayer abuchearon a José Bono. Gran escándalo periodístico. Le recomiendo al simpático ministro una terapia.*

Este ejemplo llama la atención por su brevedad y contundencia en los enunciados: tres frases cargadas de ironía. La falta de ilación discursiva, de explicación de esos enunciados dota de más fuerza argumentativa a la ironía y deja patente la trasgresión: la excesiva economía, la ausencia de conectores y la confrontación de opiniones. Hay una noticia (*Ayer abuchearon a José Bono.*), un juicio de valor a través de un enunciado irónico (*Gran escándalo periodístico*) y una medida o solución (*Le*

recomiendo al simpático ministro una terapia) que deja en tela de juicio la importancia del acontecimiento.

Además podemos divisar en esa última parte una revocación en cuanto a lo que simboliza el personaje: el simpático ministro debería tomárselo con más humor. Es una forma de poner en evidencia a esa persona, que entra en contradicción consigo misma²³.

Es posible que sea un recurso más del discurso argumentativo que tendríamos que añadir a la lista de los mencionados, pero si le dedicamos un subapartado exclusivo es porque creemos que se trata de un recurso exclusivamente irónico.

4. Análisis lingüístico de la ironía argumentativa o continuada.

4.1. Instrumentos del fenómeno irónico.

Ya hemos dicho que la ironía es un recurso habitual para argumentar y que muchos enunciados irónicos adquieren una dimensión argumentativa. Dicha dimensión puede enriquecerse en mayor o menor grado en función de la utilización de los recursos y la ironía es un fenómeno que tiene a su disposición variados recursos lingüísticos. Por tanto, para que una ironía sea argumentativamente exitosa, válida y plausible, ésta ha de valerse de otras destrezas o instrumentos que la presenten inesperadamente distinguida.

Lejos de presentar un listado cerrado de instrumentos que sirven para establecer las claves argumentativas de los enunciados irónicos, y conociendo otras clasificaciones como la de Torres Sánchez (1999) o Schoentjes (2003), vamos a exponer algunas de las técnicas constatadas en los ejemplos analizados que, sin duda, constituyen herramientas captadoras de atención.

²³ Según Plantin la argumentación sobre la persona es una forma de argumentación particularmente poderosa, que fue defendida por Locke y consiste en <<presionar a un hombre por las consecuencias que se desprenden de sus propios principios o de lo que afirma él mismo>>. *La argumentación* (1998), Barcelona: Editorial Ariel, S. A. Pp. 139-140.

- **La antífrasis o contraposición.** Mostrar dos ideas opuestas resulta sorprendente para el lector y de un alto grado crítico (refutación y argumentación). Suele funcionar sin necesidad de mucha disimulación y en ocasiones coincide con decir lo contrario exactamente.

[1] *Para que luego digan que desde arriba no se apoya los sectores empresariales. A este de los negreros, con los vuelos de Canarias lo están reconvirtiendo.*

Por un lado están los que opinan que desde arriba no se apoya a ciertos sectores (el adjetivo empresariales jugaría aquí un papel figurado) y, por otro, se cuestiona la veracidad de esa idea, para posteriormente resurgir la ironía con la afirmación de lo que inicialmente se niega.

[4] *La antipatía de Aznar había sido sustituida por el talante de Zapatero, que se interpreta como el arte de ceder con una sonrisa.*

La contraposición de cualidades distintas a dos personajes por sí confrontados es motivo del sentido irónico, sobre todo en política.

[7, a] *El presidente habla con gran elocuencia y, sin duda alguna, con sinceridad acerca de la libertad. Sin embargo, para el resto del mundo parece evidente que hay algunas discrepancias entre lo que dice y lo que hace.*

En este caso, la contradicción que supone *con gran elocuencia y con gran sinceridad* frente a *discrepancias entre lo que dice y hace* tiñe el fragmento de ironía sobre la visión de unos frente a otros.

[24, b] *España camina alegremente hacia su dispersión.*

No se puede caminar alegremente hacia algo malo, pero la combinación de *alegre* con *dispersión* produce extrañeza y la ironía de dicho enunciado aparentemente positivo.

[33, b] *La implacable actitud de Zapatero, llena de desaires antiamericanos, ha hecho que incluso diplomáticos franceses y alemanes sientan vergüenza ajena.*

El adjetivo *implacable* juega con las posibles interpretaciones, contraponiéndolas, ya que podríamos dilucidar dos significados en el sentido irónico: uno, equivaldría a 'riguroso, inflexible'; otro, el adjetivo valoraría de inadecuada o incorrecta la actitud de Zapatero.

En cuanto a aquellos ejemplos en que se dice exactamente lo contrario para ser irónico tenemos:

- [11] *Señor Bono, ahora tiene usted la oportunidad de demostrar que es un auténtico patriota español y que para usted lo más importante no es el cargo.*
- [38, a] *Treinta metros cuadrados dan para un estupendo trastero, para un zulo cómodo, para una espléndida sauna y hasta para un lujoso confesionario (...) Esta es la solución habitacional que nos ofrece la ministra Trujillo después de un año de Gobierno.*
- [42] *(...) pero ya que al presidente le gusta la manera americana de hacer política que recuerde que allí los presidentes se ponen la mano en el pecho cuando tocan el himno (...)*

Lo que vemos en estos casos es que la forma más sencilla, y quizá la más usual, para realizar una ironía viene a ser decir lo contrario de lo que se piensa o de una idea generalmente compartida. Desde nuestro punto de vista, estas ironías argumentativas son las menos ingeniosas en comparación con otros ejemplos que examinaremos.

- **La negación.** Es una técnica muy utilizada también para producir ironía. Sería algo así como negar tu propio argumento. No es una forma muy disimulada, aunque más que la anterior. Podría relacionarse con uno de los tipos o subtipos de argumentación recogidos por Plantin (1998), el que responde a la etiqueta de "autoargumentarse" (un argumento para sí mismo). Proferimos los siguientes ejemplos:

- [25] *Pero no sé por qué barrunto que el talante patológicamente sectario de esta izquierda aturbantada será incapaz de rectificar.*
- [31] *El PP se ha visto despojado del poder nacional, no lo asimila ni por recomendación del médico y monta una pataleta detrás de otra para hacer ruido y poner nerviosos a los <<usurpadores>> socialistas (...)*
- [36] *El propósito de Zetapé es rescatarnos de la caverna católica que por definición es España (...) Pues vale. No le queda sino prohibir las*

corridas de toros y acostumbrarnos a hablar en holandés y, entonces, como sugeriría Ortega, España se habrá salvado de sí misma a base de dejar de ser España (...)

[37, a] *No está mal para la ministra que defiende minipisos de 25 metros cuadrados.*

Como vemos en los ejemplos, el grado de ironía parece haber descendido con el instrumento de la negación, a excepción del ejemplo 38 que la negación y el sentido irónico se ve anafóricamente reforzado por la forma *ni*.

- **La metáfora.** Como figura retórica²⁴, también puede ser utilizada por la ironía, elevándola a un nivel intelectual (complejidad) y multiplicando sus efectos tanto cognitivos como irónicos. Consiste en un mecanismo analógico que normalmente representa una simple afinidad parcial (en relación con el ataque a la imagen).

Ejemplos:

[3, b] (...) *aún se dejan acariciar la panza por Zetapé y por su domadora de fieras culturales, Carmen Calvo.*

Es muy típica la identificación de humanos con animales, sobre todo relacionados con ámbitos de poder. De este modo, la ironía yace tanto en *acariciar la panza a Zetapé*, como la otra proposición. El hecho de sacar a estos personajes de su marco de actuación y situarlos en otro dedicado al espectáculo resulta irónico, e incluso, paródico.

[16, a] *Su segunda posibilidad es renunciar al plan, bajar del monte, y acercarse al PSE.*

Otra metáfora relacionada con el ámbito animal.

²⁴ Desterramos así la concepción de la ironía como una figura más, a nivel de la metáfora o metonimia.

[20, a] *Pero España es una madrastra con sus hijos, un ama de cría de agrios pechos. Y más aún con aquellos que, como don Pepe Bono, la llevan recosida en sus entretelas (...) Sin embargo, ahí estuvo, ciñéndose los machos aguantando el chaparrón como un valiente. Porque lo peor de todo este episodio no es que le agredieran (que no le agredieron), no es que le insultaran (que eso va en el sueldo) (...)*

En este caso se da una personificación de España.

[22, a] *(...) algunas de tales modificaciones me parecen intrínsecamente deseables su introducción exigiría de los dos grandes partidos aventurarse en terrenos desconocidos, cosa a la que los mastodontes no parecen muy aficionados.*

Volvemos a estar ante el caso de la identificación del poder con animales. Al utilizar el término *mastodontes* (animal pequeño pero de gran peso) se consigue brutalizar las características de los personajes políticos, al mismo tiempo que resaltar irónicamente su condición.

[25, a] *Ya está otra vez el toro en la plaza, y creíamos que se lo habían llevado los cabestros.*

La animalización de personas en ocasiones guarda parecido respecto a la función que llevan a cabo: la oposición debe atacar al gobierno (embestir como el toro).

[26, a] *Con ese olfato que siempre ha caracterizado su acción política.*

Atribución de cualidades de animales a personas.

[35, a] *La sanidad española es un portaviones gigantesco que navega en la niebla sin GPS ni radar.*

Aquí es al contrario: se hace una comparación pero es la ausencia de los valores del objeto referenciado lo que nos lleva al sentido irónico.

- **La metonimia**²⁵. Normalmente se define como un tipo de referencia indirecta, a través de la cual aludimos a una entidad implícita a partir de otra explícita. En otras palabras, se trata de un mecanismo referencial.

Ejemplos:

[26] Título del artículo: *La España de Bono.*

Podría entenderse la metonimia conocida como 'la parte por el todo', ya que podemos inferir que hay, además de un país llamado España, una España de Bono, que viene a ser un trozo de otra España más grande.

[15, b] *Zapatero ocuparía el ático, cerca del cielo y lejos del suelo (...) Rajoy, en el subático, tan próximo a la planta presidencial como a al escalera de incendios (...) Camps y el presidente murciano Valcárcel, los que más y mejor se reúnen, habrían ganado el derecho a ocupar la suite nupcial.*

En este último ejemplo vemos esa complementariedad entre metonimia y metáfora pues se trata de una comparación metonímica. El ejemplo muestra el reparto vivencial entre miembros del Estado según su condición social.

- **La hipérbole**. Es uno de los recursos más habituales (propio del *pathos*) para producir ironía y está muy relacionado con otro recurso que trataremos: la reducción al absurdo. A menudo se exageran los hechos de tal forma, que se acaba formulando un argumento (exagerado). La hipérbole, pues, supone un efecto argumentativo.

[17, a] *Zetapé sacó de procesión al asesino en serie de Paracuellos.*

[17, b] *Vamos, es tan perfecto que si me dicen que Rubalcaba condujo la furgoneta de esos cafres, yo me lo creo.*

[18, b] *Zetapé nos prometió el parto de los montes y ha parido un ratón con capucha y el anagrama de ETA.*

[41, a] *Eso permitiría que una sola señora legalizase en una temporada el banquillo de un equipo de la ACB.*

²⁵ Metáfora y metonimia no representan mecanismos contrarios, sino que son complementarias, esto es, la metonimia constituye la base conceptual de la metáfora.

Este recurso presenta una desproporción de cualquier hecho, situación, característica o actitud, ya sea pro exceso (*aúxesis*) como en el texto 18b y 44a, ya sea por defecto (*tapínosis*) como en el texto 17a y 17b.

- **La repetición.** Es un instrumento sintáctico útil para muchas cosas, tanto si se trata de una repetición exacta o derivada. En los ejemplos del corpus, dicho recurso adquiere matices negativos ya que pone en evidencia determinadas palabras o acciones.

[6, a] *Era otra oportunidad para el lamento farisaico. Las lágrimas de cocodrilo de los nacionalistas vascos (...) Lágrimas de secado rápido...*

[8] *(...) se ha podido ver cuál es el verdadero talante, el respeto y la monoseada frase repetida hasta al saciedad en su campaña electoral de que su gobierno sería el de todos los españoles. El presidente del gobierno de todos los españoles no ha sido capaz ante un acontecimiento como éste de hacer una declaración institucional (...)*

La repetición de la parte de *lágrimas de secado rápido* o *de todos los españoles* está cargada de ironía.

- **La ruptura de las máximas de Grice.** Desde la perspectiva de este autor (1975), la ironía (o lo que él llama "oposición irónica") coincide con la violación abierta de una (al menos) de las máximas conversacionales. En este sentido, Brown (1987: 21) dice que la máxima que se viola es la de cualidad: *Contradictions, as well as the ironies, metaphors, and rhetorical questions, considered in the following three sections, all involve violations of the Quality Maxim.* En otras palabras, la contradicción (*argumentativa* añadimos) que encierra la ironía, la metáfora y las preguntas retóricas son el resultado de la violación de la máxima de cualidad, que presupone que la contribución de un hablante a la comunicación debe ser verdadera.

Pero, ¿qué ocurre cuando el emisor viola las reglas sin abandonar el principio de comunicación? El receptor ante tal anomalía trata de interpretar (y reajustar) el significado de las palabras de dichos enunciados para que la aparente violación adquiriera una significación posible, que en ocasiones es el irónico, en relación con su contexto.

Remitimos a los siguientes ejemplos:

[7, a] *El presidente habla con gran elocuencia y, sin duda alguna, con sinceridad acerca de la libertad. Sin embargo, para el resto del mundo parece evidente que hay algunas discrepancias entre lo que dice y lo que hace.*

Violación de la máxima de cualidad (para él es falso) y de manera (no evita la ambigüedad).

[42] *(...) pero ya que al presidente le gusta la manera americana de hacer política que recuerde que allí los presidentes se ponen la mano en el pecho cuando tocan el himno (...)*

Violación de la máxima de cualidad (no es verdad) y de manera (el mensaje no es claro).

Podemos dilucidar a través de estos ejemplos que la ruptura de una de las máximas conversacionales responde, aunque sea de forma abierta y deliberada, a la consecución de intenciones básicas. Así pues, estas aparentes irregularidades se deben a dos aspectos intencionales: por un lado, se rompe una máxima para mantener otra, *la cortesía* (que trataremos específicamente en otro apartado); y por otro lado, se rompe una máxima para producir humor o ironía a través del extrañamiento. En cualquier caso, la irregularidad cooperativa y la violación de una de las máximas no suponen un criterio suficiente para reconocer una ironía.

- **Los juegos de palabras.** Se trata de una imitación de los juegos de humor que se utilizan para contar chistes, pero doblando su intencionalidad, es decir, además de producir risa (ya que mantiene cierto comicidad con el lector), portan un mensaje crítico oculto (tiene una base argumentativa que no se puede obviar).

Ejemplos:

[10] *Aquí hubo quien primero se apoderó de un banco, luego quiso tener un partido, pero nunca tuvo buena prensa ni intelectuales orgánicos que lo elevaran al podio. Acabó de banquero en banquillado.*

El hecho de que el fragmento comience por *deíctico + verbo en indefinido + pronombre indefinido*, ya nos da señas de que se va a realizar una ironía, por tanto la elección de los elementos no es casual. Por otra parte, la frase final resulta irónica por el juego de términos derivados por analogía, además de establecer una relación causal.

[12] Título del texto: *El señor de los delirios*.

En este ejemplo el mecanismo irónico tiene que ver con un proceso de desautomatización: del conocido título de un libro o película ('El señor de los anillos'), se ha producido otro que guarda una semejanza sintáctica (anillos /delirios), pero cuya potencia irónica-argumentativa se encuentra en la sustancia semántica. Al igual que la ruptura de las máximas provoca extrañeza y por tanto resulta irónico, la transformación que observamos en este ejemplo tiene el mismo efecto.

[15, a] *Maragall a veces tan excesivo y en esa ocasión tan elocuentemente hermenéutico. El Presidente lo recibió con rostro de overbooking (...) Porque Maragall que es copernicano y piensa que la tierra gira alrededor del sol catalán, no suele salir de su casilla, aunque hay sacado de las suyas a más de un socialista.*

En este ejemplo, el juego de palabras tiene lugar mediante la aplicación de términos que se situarían fuera del ámbito político (*hermenéutico, copernicano*). Un caso aparte sería la aplicación de extranjerismos como el anglicismo *overbooking*, que quizá el lector no sepa su significado concreto, pero que sin duda cobra una tizne irónica.

[29] *La llegada de éste a la Moncloa, con su talante tan acertadamente plasmado por Luis María Anson como <<Zapatero I el de las mercedes>> (...)*

Podríamos hablar en este caso de una desintegración de estructuras tradicionales. A lo largo de la historia, a los miembros de familia real o altos cargos en el poder se les ha adjuntado junto a su nombre un apelativo (Felipe el Hermoso, Juana la Loca, Pablo II el Bueno...). Pero si sacamos esta fórmula fuera de su contexto se vuelve irónica.

[33, a] *El joven presidente dejó su exclusiva impronta cuando apenas se había instalado en el Palacio de la Moncloa ordenando la inmediata vuelta de las tropas españolas de Irak. Su apresurada decisión...* (Más adelante utilizará el adjetivo inexperto)

Aquí el juego de palabras (adjetivos) nos lleva a un estereotipo: el joven = inexperto = toma decisiones apresuradas. La ironía yace encerrada en *joven* porque inicialmente parece ser un calificativo apto pero luego se desdoble en otras acepciones.

[34] *De Celestina zurcidora tendrá que hacer el Tato a no tardar. Porque Moratinos perdió la ambigüedad en una desdichada pasión televisiva, propia de Pajares.*

La atribución de cualidades de personajes literarios también supone un juego irónico, sobre todo (en este caso) aplicado a un hombre. Además hay una comparación con un personaje de humor (Pajares).

[36, a] *Lo malo es que, mientras tanto, ante el matrimonio ya estamos todos igualados como <<cónyuges>>. Palabra cuya etimología latina se refiere al yugo (...) O sea, una esclavitud de resonancias bíblicas.*

En este ejemplo se juega con la etimología de *cónyuge* para darle el significado que se pretende: intencionalidad irónica y al tiempo autoargumentación. Se trata más bien de un juego semántico.

[41, b] *España va a ser una inmensa cita a ciegas. O una enorme casa de citas.*

Se juega con dos estructuras fijadas, cuyo enlace es la palabra *cita*. Además también tenemos una comparación que enriquece el significado irónico.

- **Estructuras comparativas.** Es un recurso muy dado a ironía (relacionada también con el ataque a la imagen). Se trata de una figura del lenguaje mediante la cual se vinculan dos términos explícitos por razón de una conexión gramatical que indica semejanza. Dependiendo del objeto con el que establezcamos la comparación, conseguiremos que los enunciados desprendan determinados efectos irónicos. Ejemplos:

- [23, a] *Mucha gente piensa que ser independiente equivale a estar siempre en rebajas.*
- [24] *La sonrisa de José Luis Rodríguez Zapatero es la de Bernini en el éxtasis de Santa Teresa; la de Mariano Rajoy es la de la jirafa que no llega a la sardónica de la hiena.*
- [45, b] *El presidente Zapatero se dejó acariciar por las olas como los surfistas, y semejándose al capitán Cook interpretó como pruebas de simpatía lo que eran simples celadas. Se equivocó la paloma y se equivocaba siempre*
- [40] *Esto de Bush y Aznar es como aquella <<buena amistad>> de Casablanca, que nace después de que los dos hombres han corrido juntos una grave aventura.*

La interpretación irónica por parte de los lectores hace la comparación de estos ejemplos un éxito argumentativo.

- **Escoger tonos, expresiones o giros** que no convengan al significado. Con estas expresiones se intenta producir los matices propios de la conversación corriente y, así, acercarse al lector. El uso de lenguaje coloquial intenta suplir en parte las limitaciones de la lengua escrita, y por qué no, de la lengua considerada en toda su amplitud.

- [2, c] *Vamos que de todas maneras chocolate Lloveras, es decir de todas maneras Bono...*
- [17, c] *Tenía Zetapé que convocar a los zombis para ajustar cuenteas que nadie sentía como pendientes y se abrió la caja de los vientos. Ahora, con todos despeinados, va y clama por la tolerancia. Pues pa qué te metes, si no querías este soniquete.*
- [30] *Dime lo que comes y te dirá quién eres, y en tal tesitura unos se pregunta si el señor Zapatero se habrá pegado una panzada de cordero. Rajoy habrá decidido darle al percebe (...)*

La ironía se establece a partir del contraste de estilos: el lector no se espera determinadas expresiones del ámbito coloquial en un texto periodístico.

- **Contrahecer el estilo de otro emisor.** En política donde mejor se aprecia es en aquellas expresiones que han cobrado cierta fama. No tiene por qué ser una cita directa.

[23] *España va mal, lo dicen en el radio. Los que piensan pro mí ven el panorama negro.*

[32] (...) *más que nada por el prestigio d nuestra ya tremendamente maltrecha y debilitada Política Exterior, explicó el dirigente popular.*

[34] *“No pretendo ser un gran líder”. Estas palabras forman parte de las declaraciones del presidente José Luis Rodríguez Zapatero a la revista Time el pasado mes de septiembre. En este caso, los primeros nueve meses en el cargo pueden considerarse un rotundo éxito.*

- **Anáfora continuada.** La repetición de ciertas estructuras sintácticas a lo largo de un discurso no sólo manifiesta redundancia y resistencia a la aceptación de algunas ideas, sino que además dota a la argumentación irónica de un enlace lógico irrefutable.

[54] El hombre

(INICIO) *El hombre en cuyos mítines se gritaba Pujol, enano, habla castellano. El hombre que enseguida comenzó a hablar catalán en la intimidad. El hombre que casó a su hija en El Escorial. El hombre que se dejó fotografiar con puro, copa y pies encima de la mesa al lado del emperador del universo (...)*

(FINAL) *El hombre al que nadie dice a qué velocidad se conduce ni cuántas copas se toman. El hombre que asegura que no votar al PP equivale a votar a ETA. El bodeguero mayor de Castilla. El marido de Ana Botella. El inspector de hacienda. El hombre. Vuelve el hombre.*

La utilización a lo largo del texto de la misma estructura *el hombre que* [hizo determinadas cosas] proporciona una serie de argumentos irónicos concatenados. La ironía forma parte de la dosis argumentativa de tal forma que se extiende desde el inicio hasta el final del texto sin desliz alguno.

- **La «ironía del ingenuo».** Muecke (apud. Torres Sánchez, 1999: 16-17) realiza una clasificación tomando como base los distintos modos en que se relaciona el ironista con sus enunciados. Dicha clasificación tendría tres polos: la “ironía impersonal” (el ironista se sitúa tras una máscara), “la ironía del automenosprecio” (el ironista se muestra con una pretendida ignorancia) y “la ironía del ingenuo (el ironista se

presenta como un personaje ingenuo). En los ejemplos tratados para este trabajo, contemplamos que se trata de una fórmula de éxito irónico-argumentativo cuya estructura está basada en la binomio realidad/apariencia.

[20, a] *Pero España es una madrastra con sus hijos, un ama de cría de agríos pechos. Y más aún con aquellos que, como don Pepe Bono, la llevan recosida en sus entretelas (...) Sin embargo, ahí estuvo, ciñéndose los machos aguantando el chaparrón como un valiente. Porque lo peor de todo este episodio no es que le agredieran (que no le agredieron), no es que le insultaran (que eso va en el sueldo) (...) Lo peor es que el único signo amenazante (en el caso, improbable, de que la amenaza existiera fuese blandir un bandera. Y eso sí que no. A un patriota como don Pepe Bono o le sacudes con la bandera de Colón o le haces de menos.*

Después de una serie de enunciados irónicos que argumentan y refutan (paréntesis) sobre la imagen del personaje, el fragmento deriva hacia una conclusión ingenua y claramente absurda, mostrando esa discordancia entre la realidad y la apariencia de los hechos que ha descrito.

[36, b] *(...) y encima a partir de ahora por la vía exprés, con lo cual yo me voy a hacer un lío aún más grande para acordarme de si cada semestre me toca casarme o divorciarme.*

En este caso, la ironía del ingenuo se acercaría más a lo que Muecke llama "ironía de automenosprecio", ya que el ironista se sitúa antes sus enunciados con cierta incredulidad. En cualquier caso, lo que nos interesa son los efectos argumentativos producidos: la intención es crear incertidumbre sobre este tema pero sin resultar excesivamente crítico.

[44] Título: *La sonrisa.*

Pauper Oukos, el héroe de los economistas, dobló la esquina y encontró una sonrisa. Era Rodríguez Zapatero.

- *Buenos días, presidente –saludó.*

- *Hombre, Pauper –dijo el líder preclaro-, estarás encantado.*

- *¿Por el amor homosexual?*

- *No seas tonto –le reprochó el cariñoso mandatario-, porque la economía va de cine.*

- ¿Por los subsidios?
- Que no -insistió el paradigma solidario-
- (...)

Aquí podríamos hablar de diálogo de ingenuos. Todo el texto se construye bajo esa fórmula y el valor argumentativo es indisociable del fenómeno irónico. Queda constancia, además, de la autoridad de la ironía a nivel textual (remitimos al apartado *Procedimientos formales* donde se ha analizado con más detalle).

- **Las citas de autoridad.** En algunos ejemplos comprobamos que el emisor recurre a citas literarias para dotar de fuerza argumentativa su mensaje, con la particularidad de que la ironía transforma el significado de la misma. Es un recurso estilísticamente fructífero y en ocasiones sentenciador. Veamos el ejemplo:

[45]

- b___ *El presidente Zapatero se dejó acariciar por las olas como los surfistas, y semejándose al capitán Cook interpretó como pruebas de simpatía lo que eran simples celadas. Se equivocó la paloma y se equivocaba siempre*
- c___ *Como diría Gracián, José Luis Rodríguez Zapatero es de los que se contentan con ponerse confiadamente a las puertas de la Fortuna y esperar que ella haga algo.*

En el ejemplo b el emisor trae a colación una cita literaria de Rafael Alberti como autoridad. La modificación que sufre dicha cita (la adición del adverbio *siempre*), y de ahí el sentido irónico que adquiere el fragmento, nos indica el peso argumentativo de la ironía: el personaje tratado se equivoca con frecuencia. Incluso podríamos interpretar una comparación entre el personaje y el animal de la cita: las palomas se caracterizan por tener un gran sentido de la orientación (de ahí que se utilicen como mensajeras) y el personaje no está bien orientado.

En el ejemplo c el emisor recurre al mismo campo y se acoge a la autoridad de Gracián. La autoridad persigue la finalidad de dar validez argumentativa a los enunciados irónicos que prosiguen (remitimos al apartado *Falsas genialidades VS. Genio argumentador*, donde

intentamos discernir entre buena argumentación y aparente argumentación).

Veamos este otro ejemplo:

[49, b] *Colocado por Zapatero en la poltrona más neutra posible, según el tosco principio de Jonson con Hoover -"más vale tener al indio dentro de la tienda meando para afuera que fuera meando para dentro"(...)*

Se produce una analogía con dos personajes que pertenecen a una realidad más o menos cercana. Lyndon Jonson fue un presidente de gobierno de Estados Unidos y J. Edgar Hoover era miembro de la policía federal. La historia señala la existencia de una conspiración entre ambos personajes con la finalidad de matar a Martin Luther King, antecesor de Jonson. de la misma manera, la ironía deja entrever que Zapatero podría llevar a cabo una conspiración respecto a Bono.

Por otro lado, la autoridad se produce porque transporta frases (entre los guiones, probablemente inventadas) de estos personajes que actúan como refuerzo al argumento de la conspiración de Zapatero.

- **La aposición.** Normalmente se utiliza para explicar o especificar el elemento anterior. En los ejemplos analizados, el fenómeno irónico se sirve de este recurso con una clara finalidad de redefinición o equivalencia.

[3, a] *Durante los últimos años de aznarismo, incluyendo el 11-M, una Guerra que nos pilló con los pies sobre la mesa de Bush, (...).*

[3, c] *Tuvo que ser precisamente José Bono, encarnación de un españolismo de izquierdas plantado sin matices contra la ofensiva secesionista, el primero que sufriese en la calle un cabreo poco espontáneo cuya intención es política antes que ética.*

- **Las preguntas retóricas.** Se trata de una pregunta que se hace sin esperar respuesta y con el propósito de hacer pensar al oyente. Combinada con la ironía plantea un argumento o conclusión.

[2, a] *¿Qué sería de nuestras vidas sin Pepe Bono?*

[48, c] *¿Acaso no conquistó su leyenda Billy El Niño mientras usaba pomada para el acné? Larra palmó a los 28 y Bécquer a los 34.*

[52, c] *¿Y Rajoy? Arrancó contando que era el acto más bonito de su vida política*

En estos ejemplos apreciamos una diferente modulación de la interrogación retórica. El primer ejemplo participa de la comicidad del lector y plantea un argumento sin más, sin defenderlo, sin implicar argumentativamente otras nociones; mientras que los dos ejemplos restantes adquieren agresividad argumentativa, imponiendo una interpretación explícita a esa interrogación retórica e implicando en su seno valores argumentativos:

- En el texto 51 habla de la joven Soraya desestimando la elección del partido político al comparar la trayectoria de la misma con otras trayectorias sobradamente conocidas (Larra y Bécquer estarían actuando en cierto modo como autoridad).
- En el texto 56, la pregunta encierra la conclusión del texto. A lo largo del texto la ironía produce una serie de argumentos de los que se deduce implícitamente el papel (casi imperceptible) de Rajoy en el mitin para socavar en la interrogación retórica y una respuesta (que no responde) ilógica muestra lo absurdo de la situación.

Por otro lado, la interrogación retórica es, dentro de las figuras literarias, una figura del diálogo. Por tanto, el emisor está intentando establecer de forma directa un diálogo con el lector, invitándolo a reflexionar (en ocasiones la invitación adquiere tintes dictatoriales) sobre sus propias ideas (o argumentos).

- Utilización de **tópicos o lugares comunes** admitidos por una sociedad. Se establecen relaciones entre enunciados que el sentido común estima verosímiles y cuyo poder radica en orientar otros enunciados. Actúan, en otras palabras, como modelos mentales y suelen representar imágenes, suposiciones o historias. En el caso de la ironía argumentativa facilita la

percepción del argumento/s, al tiempo que gana en carácter conceptual o cognitivo de la misma, pese a ser una exposición, en ocasiones, excesivamente larga para el fin conseguido. Veamos algunos ejemplos:

[21] Título del artículo: El gobierno está triste.

El gobierno está triste, ¿qué le pasa al Gobierno? Los suspiros escapan de su pico canoro, ha perdido la risa, ha perdido el color. El Gobierno está pálido en su trono de oro y en un vaso olvidada se marchita al flor que aquel día lejano Ibarretxe ofrendó. (INICIO)

(...) Necesitamos, en suma, saber si tenemos un gobierno de España o una princesita triste, en espera del príncipe que nunca llegó. (FINAL)

Trae a la memoria un poema de Rubén Darío, equiparando el gobierno a una princesa (¿debilidad, fragilidad?)

[43] La cena de los idiotas

(...) La vida en palacio era de lo más tranquila. Un día, el rey se planteó hacer una cena para que sus hijas casaderas encontraran fuertes y valientes príncipes. Pascuala, que ya estaba comprometida no quiso ir asistir al convite. Mirentxu, de la mano del confesor de su tío se puso sus mejores galas y con escolta y bocero amenazante se dirigió a las regias escaleras del palacio. Pro su parte, la pequeña, la dulce y tierna Bambi esperó a que apareciese algún noble casadero que la quisiese sacar a bailar. La cena comenzó, las princesas bailaron, monseñor Serpient bendijo el acto y a los pocos meses moría el rey. Las princesas entraron en terribles y fraticidas guerras hasta que el feudo paterno quedó reducido a poco más de una calle llena de polvo, desolación y mil muertos. Es todo un problema de comunicación y de interpretación. Ibarreche invitó a cenar a Zapatero.

En este ejemplo se inventa una historia con motivos culturalmente conocidos, aunque no vacila en adscribir los nombres a sus personajes.

[45] ZP, Capitán Cook.

Cuentan los ingleses que el descubridor del surf fue el explorador y navegante James Cook, al observar a los nativos de las islas de Hawai acercarse hasta su barco braceando objetos flotadores. También se cuenta que cuando el capitán Cook desembarcó en la isla de la Tonga, los jefes locales no lograron ponerse de acuerdo sobre la mejor manera de merendárselos, si dándolo o cociéndolo. James Cook no se enteró de nada. Un grupo de cocineros lo acariciaban, lo olían, le lamían las manos; el

capitán interpretó aquellas acciones como pruebas de simpatía y les puso a las islas que acababa de descubrir las Islas Amistosas.

Los de la isla de Tonga de ETA siempre huelen y acarician a los jefes de Gobierno y finalmente intentan merendárselos.

En este otro ejemplo se nos rememora los viajes del Capitán Cook, quien se equipara a Zapatero, pero sus hazañas son otras.

En todos los ejemplos se presenta (en un entorno irónico) un escenario propio de cuentos tradicionales, característicos incluso desde un punto de vista cultural, con la finalidad de ofrecer un único argumento que encontramos normalmente reformulado al final del mundo evocado.

- Texto 21: *(...) Necesitamos, en suma, saber si tenemos un gobierno de España o una princesita triste, en espera del príncipe que nunca llegó. (FINAL)*
- Texto 43: *Es todo un problema de comunicación y de interpretación. Ibarreche invitó a cenar a Zapatero*
- Texto 45: *Los de la isla de Tonga de ETA siempre huelen y acarician a los jefes de Gobierno y finalmente intentan merendárselos.*

- **El lenguaje matemático.** Según Lo Cascio (1998: 310-311), “está ligado por antonomasia al razonamiento, al análisis de datos, a la aplicación de reglas y a la formulación de conclusiones inevitables, las cuales, a su vez, devienen reglas aplicables a nuevos datos que permiten la formulación de nuevas conclusiones y, en consecuencia, de nuevas reglas”.

[37] *María Antonia Trujillo, ministra de la Vivienda, seguramente se encontrará muy a gusto en su nuevo despacho zen de 77 metros cuadrados. Ya sólo le falta trasladarse a la nueva residencia que le está acomodando el Ministerio de la Vivienda (...)*

(...) No está mal para la ministra que defiende minipisos de 25 metros cuadrados.

El esquema argumentativo, según las indicaciones del citado autor, contemplaría cuatro pasos:

1. Se presentan los fenómenos o datos
2. Se enuncian las leyes ya sabidas y lógicamente aceptadas
3. Se establece relaciones entre datos y reglas y

4. Se llega a la conclusión que se deduce necesariamente.

La base de la argumentación irónica del ejemplo aportado se fundamenta precisamente en la confrontación de diversos datos y en las relaciones entre esos datos y supuestas reglas. El ejemplo da por supuesto, por ley consabida, que un despacho necesita menos metros de espacio que una vivienda.

Lo mismo sucede en el siguiente ejemplo:

[46] Pepe Goteras y Otilio

a__ *El día que el ministro de Justicia decidió hacerle unos arreglitos al ático oficial de 200 metros cuadrados debió llamar, como todo el mundo, a Pepe Goteras y Otilio. (...) El ministro Bermejo se ha dejado arrastrar por su currículum, entre falangista y socialista de estrella Michelin, y ha cambiado el parque impecable por la lujosa tarima flotante invocando ese lema tan socialdemócrata del "gratis total".*

La confrontación de 200 metros cuadrados de vivienda y el término *arreglitos*, que implica menudencia, conforma la base de la argumentación irónica.

4.2. Otros recursos.

Además de los elementos ya tratados, la ironía también se sirve, en ocasiones, de otros recursos de carácter más bien sintáctico y que son a menudo suficientes para conseguir el efecto deseado: una ironía argumentativa. Los otros recursos constatados en nuestro corpus los agrupamos en dos bloques:

A) Gráficos

❖ **Los paréntesis:**

[19] *Resultan penosas las escenas de los insultos al <<ciudadano>> José Bono (en tal condición fue ala marcha, apeado de su cargo oficial, pese a que al día siguiente asistiera como ministro al palco del Real Madrid, cuánto honor a las víctimas) repetidas fatigosamente pro determinadas televisiones.*

[20] Título del artículo: *Asesinadito.*

a _____ *Pero España es una madrastra con sus hijo, un ama de cría de agrios pechos. Y más aún con aquellos que, como don Pepe Bono, la llevan recosida en sus entretelas (...) Sin embargo, ahí estuvo, ciñéndose los machos aguantando el chaparrón como un valiente. Porque lo peor de todo este episodio no es que le agredieran (que no le agredieron), no es que le insultaran (que eso va en el sueldo) (...) Lo peor es que el único signo amenazante (en el caso, improbable, de que la amenaza existiera) fuese blandir un bandera. Y eso sí que no. A un patriota como don Pepe Bono o le sacudes con la bandera de Colón o le haces de menos.*

❖ **La tipografía de los textos.**

Nos referimos a comillas, puntos suspensivos, cursiva, signos de interrogación y exclamación, paréntesis, etc. cuya función es marcar la presencia de una ironía. El caso más reiterado en los ejemplos es *talante y Zetapé* (texto 18 a), pero también hay otros como, «ciudadano» (texto 19), “los buenos” y “los malos” (texto 23), «patinan» (texto 28), «buena amistad» (texto 41), etc.

B) Discursivos

❖ **Variedad de tipos de discurso o de registros:**

En ocasiones, la ironía puede estar marcada por la utilización de un tipo de discurso o de registro inesperado. Este hecho puede afectar a un párrafo (texto 36: *Celestina zurcidora* o texto 47: *Zp, Capitán Cook*) o a la totalidad del texto (como veremos a continuación). Lo cierto es que este procedimiento consigue numerosos efectos irónicos, además de ser una buena técnica embellecedora. El texto encierra así una genialidad argumentativa que no encontramos en otros casos.

En los ejemplos donde se aprecia este cambio de discurso se puede apreciar de manera más factible la idea que venimos defendiendo a lo largo del trabajo: la ironía forma parte de un paradigma más amplio de lo que se piensa y ha desarrollado ciertas posibilidades argumentativas que afectan, en consecuencia, a su dimensión textual, convirtiéndose en una auténtica forma de argumentar.

Ejemplos aportados:

[21] Título del artículo: El gobierno está triste.

a. *El gobierno está triste, ¿qué le pasa al Gobierno? Los suspiros escapan de su pico canoro, ha perdido la risa, ha perdido el color. El Gobierno está pálido en su trono de oro y en un vaso olvidada se marchita la flor que aquel día lejano Ibarretxe ofrendó. (INICIO)*

b. *Necesitamos, en suma, saber si tenemos un gobierno de España o una princesita triste, en espera del príncipe que nunca llegó. (FINAL)*

Este texto ya precede en el título (*El gobierno está triste*) que nos vamos a topar con una ironía con expectativas argumentativas. Para ello va a cambiar su tipo discursivo. El hecho de que el primer párrafo y el último estén relacionados por ese cambio discursivo nos dice que se trata de algo más que un pseudoargumento. Ese inicio y cierre nos lleva a la conclusión del texto, lo que hay en medio de estos dos párrafos es relleno, y perfectamente suprimible: en los párrafos intermedios no se argumenta sino sólo se explica lo dicho en el primer párrafo. Así un párrafo (primero) nos presenta el tema (polémica de la que se trata) y el segundo fragmento nos lleva a la postura crítica, al juicio, a la complementación de la ironía.

Esta idea última nos lleva a otra: lo que denominamos *compromiso discursivo*. Este concepto nos permite divisar la diferencia de la ironía como recurso o como forma de argumentar: cuando se trata de una forma de argumentar la ironía mantiene un compromiso discursivo que va del principio al final, señalando así la supremacía de la ironía sobre todo el texto. En el ejemplo 21 se ve claramente: el primer párrafo presenta el tema susceptible de ironía, los párrafos intermedios explican el anterior y el último fragmento cierra la ironía que matiza todo el texto.

En el siguiente ejemplo sucede exactamente lo mismo. Hemos decidido trabajar con todo el texto para que el análisis sea más satisfactorio y porque resultaba imposible dividirlo (esto prueba también que la ironía impregna el texto en total).

[44] Título: La cena de los idiotas.

En un reino muy lejano gobernaba un rey que tenía tres hijas. Una era Pascuala, hacendosa y comprometida con un príncipe que odiaba al rey. La segunda, era una niña de tirabuzones negros de gran coronilla que tenía un tío muy malo que se confesaba con monseñor Serpient, y la tercera era la más

bondadosa, dulce y dialogante de las tres. Sus hermanas la llamaban Bambi por el color aterciopelado de sus cabellos. El rey, como todo rey que se precie, tenía una bruja en el castillo, que no era otra que una hija de su hermano. La sobrina había nacido en un reino salvaje se llamaba Hazaña.

La vida en palacio era de lo más tranquila. Un día, el rey se planteó hacer una cena para que sus hijas casaderas encontraran fuertes y valientes príncipes. Pascuala, que ya estaba comprometida no quiso ir asistir al convite. Mirentxu, de la mano del confesor de su tío se puso sus mejores galas y con escolta y bocero amenazante se dirigió a las regias escaleras del palacio. Pro su parte, la pequeña, la dulce y tierna Bambi esperó a que apareciese algún noble casadero que la quisiese sacar a bailar. La cena comenzó, las princesas bailaron, monseñor Serpient bendijo el acto y a los pocos meses moría el rey. Las princesas entraron en terribles y fraticidas guerras hasta que el feudo paterno quedó reducido a poco más de una calle llena de polvo, desolación y mil muertos. Es todo un problema de comunicación y de interpretación. Ibarreche invitó a cenar a Zapatero.

Como en el ejemplo anterior observamos un cambio en el tipo de discurso: utiliza la estructura del cuento, que se prolonga hasta las dos últimas líneas del texto. Se evoca en cuento lo que contrasta con la seriedad de un artículo sobre política. El caso es que cualquier lector reconocería la ironía desde la primera línea sin saber dónde va a parar. Esto ya nos (de)muestra que no se trata de mero recurso argumentativo.

Por otro lado, el hecho de que no podamos dilucidar una conclusión sino una postura crítica, un juicio de valor, refuerza la idea de que se trata de una forma irónica de argumentar dicho juicio u opinión. De ahí que no haga falta en las últimas líneas profundizar demasiado acerca del tema que se trata. La sequedad con que termina el texto no resulta inteligible porque ya está anteriormente argumentado: la noticia de que Ibarretxe invita a Zapatero ha quedado ridiculizada y reducida a lo absurdo a través de esa hipérbole final y el frío contraste al pasar del cuento a la opinión del autor (contraste de estilos) que, aunque está fuera de esa estructura, queda enmarcada en el mismo párrafo.

En este ejemplo también observamos el “compromiso discursivo”, ya que el título resume (sería quizá la posible conclusión, lo que pensaría el lector una vez leído el texto) la opinión de la autora, pero hasta el final no llegamos a esa idea. Entonces, puesto que el título es *La cena de los idiotas*

y el texto cambia el tipo de discurso, ese cambio nos garantiza llegar a esa idea. De ahí el compromiso.

Tanto en este caso como en el anterior observamos un cambio de discurso, pero un cambio marcado por la desautomatización. Esto es, la señal de que ahí puede haber una ironía no reside en el cambio de discurso, sino en el proceso de desautomatización de ese tipo de discurso, en el resquebrajamiento de fórmulas culturalmente fijadas en nuestra memoria.

Ahora bien, no es necesario que se dé un cambio de discurso para hablar de ironía en los términos en que la estamos tratando, es decir, como forma de argumentar.

Ejemplos:

[2] Título: Ojo, ojo, con la oreja de Bono.

a _____ *¿Qué sería de nuestras vidas sin Pepe Bono? (INICIO)*

b _____ *Si bono no existiera, tendríamos que inventárnoslo. ¿A que ustedes no recuerdan, por ejemplo, el nombre de la ministra de la vivienda?*

c _____ *Vamos que de todas maneras chocolate Lloveras, es decir de todas maneras Bono...*

d _____ *Sea lo que sea, lo constatable en Bono es que siempre aparece de niño en el bautizo, de novio en la boda y de muerto en el funeral, aunque de muerto tenga poco, que vivo nos ha salido un rato.*

e _____ *Pues, ojo, no hablan por teléfono porque Bono nos escucha todo y a todos, y además se lo pasa pipa, el tío. (FINAL)*

Este texto está impregnado de ironía en su totalidad. No obstante, hemos seleccionado aquellos fragmentos más destacables a nuestro parecer.

Si leemos todo el texto no encontramos ninguna noticia actual ningún acto destacable que discutir, ningún tema en sí polémico. El tema es Bono que es noticia siempre. El texto se abre y se cierra con la ironía, pero en realidad no la abandona a lo largo del texto. Observamos pues el armazón irónico con el fin de argumentar contra Bono (para ridiculizarlo). No podemos tomarlo como un ejemplo de recurso argumentativo porque resulta difícil extraer del texto dicho recurso, asilarlo.

En otro de nuestros ejemplos contemplamos la utilización peculiar de la estructura conversacional en un texto periodístico. El contenido del texto es la reconstrucción (o de-construcción) de una conversación (virtual) y, de ahí que se presente propiamente como un diálogo. Aportamos el ejemplo casi en su totalidad:

[44] Título: La sonrisa.

Pauper Oukos, el héroe de los economistas, dobló la esquina y encontró una sonrisa. Era Rodríguez Zapatero.

- *Buenos días, presidente –saludó.*
- *Hombre, Pauper –dijo el líder preclaro-, estarás encantado.*
- *¿Por el amor homosexual?*
- *No seas tonto –le reprochó el cariñoso mandatario-, porque la economía va de cine.*
- *¿Por los subsidios?*
- *Que no -insistió el paradigma solidario- ...*
- (...)
- *Un liberal como tú inquieto pro el déficit exterior –ironizó el civilizador armónico.*
- (...)
- *No te amargues –lo consoló el luchador contra el hambre_, ¿quieres que te cuente un chiste?*
- *Vale.*
- *Hemos acabado con la televisión de partido.*

Y los dos rieron de buena cara mientras los tipos de interés los contemplaban desconcertados.

El título ya precede de lo que va a tratar el texto: se va a ironizar sobre la sonrisa de zapatero. Si nos fijamos, el hilo argumental del texto (o diálogo) está basado en la ironía, perfectamente continuada a través de lo que se encierra entre guiones, relacionado con la denominada «ironía del ingenuo».

Inicialmente nos habla de una persona que encontró a una sonrisa antes que a una persona, por lo que se proyecta la imagen de una gran sonrisa. Después el autor se dispone a elaborar parejas de palabras formadas por sustantivos y adjetivos que intentan identificar a Zapatero: *líder preclaro, cariñoso mandatario, paradigma solidario, civilizador*

armónico. Además, el hilo temático del texto está marcado por dos preguntas realizadas desde la ironía del ingenuo: uno de los interlocutores se hace el ingenuo, pero en realidad quiere decir más de lo que dice (*¿Por el amor homosexual? o ¿Por los subsidios?*).

Es evidente que en las tres últimas intervenciones se encuentra de forma concentrada la crítica, irónica, del autor del texto. Lo que va antes no es más que una forma peculiar de llegar a ese juicio de valor.

Del mismo modo, en este texto podemos apreciar el “compromiso discursivo”, puesto que en cada intervención se encierra (a través de la información separada por los guiones) una ironía que va construyendo el significado final del texto. La disposición argumentativa del texto que planea el autor (preguntas ingenuas, parejas sustantivos-adjetivos, etc.) es la segmentación de una ironía total.

Con este análisis a nivel textual hemos intentado ofrecer una justificación formal que apoye la concepción de la ironía como estilo argumentativo, mediante la cual se acepte que la misma encierra claves argumentativas de gran potencial comunicativo y de excelente eficacia textual. La utilización de la ironía logra convertirse en una garantía argumentativa.

4.3. Presencia de indicadores lingüísticos o “señales irónicas”.

Llamamos “señales irónicas”²⁶ a aquellas marcas en el texto que orientan nuestra interpretación hacia el sentido irónico y que en cierto modo anticipan el mensaje. Estas señales pueden ser representadas por un segmento menor (una única palabra o sintagma) o por un segmento mayor (oraciones).

²⁶ Erróneamente se piensa que un enunciado irónico se distingue por la entonación proferida a dicho enunciado. Haverkate (1985) o Reyes (1990) creen que la prosodia no es *conditio sine qua non* (apud. Torres Sánchez, 1999: 38), ya que eso imposibilitaría hablar de ironía en el lenguaje escrito.

Partiendo de las aportaciones de Torres Sánchez (1999: 22) y el grupo GRIALE (Alvarado Ortega: 2006) sobre indicadores lingüísticos, señalamos a continuación los constatados en nuestro corpus como aportación a los indicadores ya establecidos.

◆ Funcionalidad irónica de los adverbios en *-mente*.

Al analizar nuestros ejemplos nos ha sorprendido que la funcionalidad de los adverbios en *-mente* en la cotidianidad se extiende también a los usos irónicos, formando la palabra-núcleo de la ironía o dirigiendo su interpretación. Veamos algunos ejemplos:

- [3, c] *Tuvo que ser precisamente José Bono, encarnación de un españolismo de izquierdas plantado sin matices contra la ofensiva secesionista, el primero que sufriese en la calle un cabreo poco espontáneo cuya intención es política antes que ética.*
- [7] *La idea de libertad que tiene este gobierno ha resultado ser particularmente acomodaticia, y su fomento cínico.*
- [15, a] *Maragall a veces tan excesivo y en esa ocasión tan elocuentemente hermenéutico.*
- [22, b] *El sindicalismo ratonero de algunos de nuestros políticos se encargaría de ello. Salvo que de ello nos libre Dios, naturalmente.*
- [24, b] *España camina alegremente hacia su dispersión.*
- [25] *Pero no sé por qué barrunto que el talante patológicamente sectario de esta izquierda aturbantada será incapaz de rectificar.*
- [29] *La llegada de éste a la Moncloa, con su talante tan acertadamente plasmado por Luis María Anson como <<Zapatero I el de las mercedes>> (...)*
- [32] *(...) más que nada por el prestigio d nuestra ya tremendamente maltrecha y debilitada Política Exterior, explicó el dirigente popular.*

También otros adverbios:

- [36, c] *(...) Pero, ¿por un cónyuge, **así**, sin especificar?*

◆ Las marcas tipográficas: comillas, cursiva...

Ejemplos: "para seguir acercando posturas", *Zepaté*, "Zapatero I", etc.

◆ Los mismos títulos:

[12] Título del texto: *El señor de los delirios*

[15] Título del artículo: *Viaje con nosotros*

[20] Título del artículo: *Asesinadito*.

[21] Título del artículo: *El gobierno está triste*.

[26] Título del artículo: *La España de Bono*.

[38] Título del artículo: *La mini ministra*.

◆ Preguntas retóricas o semiretóricas: textos 2a y 38c.

[2, a] *Si bono no existiera, tendríamos que inventárnoslo. ¿A que ustedes no recuerdan, por ejemplo, el nombre de la ministra de la vivienda?*

[36, c] (...) *Pero, ¿por un cónyuge, así, sin especificar?*

◆ Determinados derivativos apreciativos, préstamos o términos no apropiados para el campo: textos 10, 15a, 17, 18, 20 y 21b.

[15, a] *Maragall a veces tan excesivo y en esa ocasión tan elocuentemente hermenéutico. El Presidente lo recibió con rostro de overbooking (...) Porque Maragall que es copernicano y piensa que la tierra gira alrededor del sol catalán, no suele salir de su casilla, aunque hay sacado de las suyas a más de un socialista.*

[18] *Quería paz a cambio de dignidad, y ahora tiene indignidad, y unos terroristas blanqueados, sentados en el Parlamento de Vitoria con más fuerza de la que tenían. Eso es lo que ha dado de sí el gran <<cambio histórico>> pronosticado por el presidente del Gobierno a lo largo de toda la campaña.*

[16] (...) *el lehendakari (...) No será el pater patriae de las tierras vascas.*

[20] Título del artículo: *Asesinadito*.

[21, b] *Necesitamos, en suma, saber si tenemos un gobierno de España o una princesita triste, en espera del príncipe que nunca llegó.*

◆ Las fórmulas de tratamiento. Ver ejemplos en *La cortesía*.

◆ Estructuras propias del ámbito coloquial y el contraste de estilos: texto 16c, 32, 39 y 40.

[32] *Dime lo que comes y te dirá quién eres, y en tal tesitura unos se pregunta si el señor Zapatero se habrá pegado una panzada de cordero. Rajoy habrá decidido darle al percebe (...)*

[36] *El propósito de Zetapé es rescatarnos de la caverna católica que por definición es España (...) Pues vale. No le queda sino prohibir las corridas*

de toros y acostumbrarnos a hablar en holandés y, entonces, como sugeriría Ortega, España se habrá salvado de sí misma a base de dejar de ser España (...)

Además algunas de estas señales pueden equivaler funcionalmente a los índices prosódicos (como la entonación), que en la conversación coloquial nos da señas de cómo debemos interpretar los enunciados.

4.3.1. Marcas emotivas. Implicación personal. Modalización.

Al analizar la vía irónica argumentativa, observamos que el lenguaje está marcado emotivamente y que esto forma parte también de los indicadores irónicos de los enunciados. Si tenemos en cuenta que para que tenga lugar la ironía ha de haber un lazo de conocimientos entre emisor y receptor y la intención argumentativa de ganar la adherencia de la audiencia, podemos comprender algunas de esas marcas emotivas:

- Uso de la **primera persona** del plural y también la primera del singular.

[2] *¿Qué sería de nuestras vidas sin Pepe Bono?*

[17, b] *Vamos, es tan perfecto que si me dicen que Rubalcaba condujo la furgoneta de esos cafres, yo me lo creo.*

[18, b] *Zetapé nos prometió el parto de los montes y ha parido un ratón con capucha y el anagrama de ETA.*

[21, b] *Necesitamos, en suma, saber si tenemos un gobierno de España o una princesita triste, en espera del príncipe que nunca llegó.*

[22, b] *El sindicalismo ratonero de algunos de nuestros políticos se encargaría de ello. Salvo que de ello nos libre Dios, naturalmente.*

- **Consejos o recomendaciones.**

[5] *Ayer abuchearon a José Bono. Gran escándalo periodístico. Le recomiendo al simpático ministro una terapia.*

- Uso de **procesos derivativos**: por ejemplo, de determinados sufijos.

[20] Título del artículo: *Asesinadito.*

[21, b] *Necesitamos, en suma, saber si tenemos un gobierno de España o una princesita triste, en espera del príncipe que nunca llegó.*

[24, b] *Los dos han elegido la psicoterapia de la sonrisa para conjurar la crisis nacional. Sus caritas eran risueñas.*

- o Expresión de **deseos**.

[9] (...) *Me gustaría saber qué es lo que ha pasado de verdad en este viaje en el que PZ ha vuelto a dar otra lección de su talante y de su buen rollito, al que en Buenos Aires definirían como <<buena onda>>.*

Según Kebrat – Orecchioni (apud. Lozano, 1993: 160), toda ironía mostraría un distanciamiento del enunciador respecto a lo que dice, lo que ha llevado a entender la ironía como una cita implícita. Pero ese distanciamiento es propio del “disfraz irónico” y de su carácter indirecto del acto irónico. No tiene que ver con la presencia o ausencia de marcas emotivas.

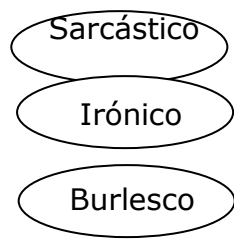
Como podemos observar son muchos los detalles pertinentes para el análisis de la ironía argumentativa. Nosotros los hemos abarcado ciñéndonos al corpus manejado para evitar desviarnos de nuestro propósito en este trabajo.

4.4. Un fenómeno gradual.

Todos estos instrumentos que utiliza la ironía para dar forma a su contenido van encaminados a desencadenar una serie de efectos que favorezca su argumentación indirecta, entre otros:

- Aumentar o disminuir el efecto de disimulación.
- Extremar hiperbólicamente el énfasis de las afirmaciones y opiniones.
- Dudar de otros juicios.

Pero, además de estos efectos irónicos, estos instrumentos al servicio de la ironía señalan su presencia como un elemento gradual:



* Según los elementos que se presenten hablaremos de mayor o menor grado.

No siempre existe una frontera delimitada entre lo burlesco, lo irónico y lo sarcástico, de tal forma que podríamos hablar de una "ironía burlesca" como aquella forma jocosa, jovial y que tiene que ver con la faceta de entretener y, de otro lado, tendríamos una "ironía sarcástica", que vendría a ser una ironía con un afán mordaz y agresivo, y que tendría que ver con la faceta crítica²⁷. Como vemos ambas formas remiten a los dos efectos provocados en la relación entre emisor y receptor: complicidad (ironía burlesca) o superioridad (ironía sarcástica). Veamos algunos ejemplos:

"Ironía burlesca":

[2] *¿Qué sería de nuestras vidas sin Pepe Bono?*

- a. *Si bono no existiera, tendríamos que inventárnoslo. ¿A que ustedes no recuerdan, por ejemplo, el nombre de la ministra de la vivienda?*
- b. *Vamos que de todas maneras chocolate Lloveras, es decir de todas maneras Bono...*
- c. *Sea lo que sea, lo constatable en Bono es que siempre aparece de niño en el bautizo, de novio en la boda y de muerto en el funeral, aunque de muerto tenga poco, que vivo nos ha salido un rato.*

[15, b] *Zapatero ocuparía el ático, cerca del cielo y lejos del suelo (...) Rajoy, en el subático, tan próximo a la planta presidencial como a al escalera de incendios (...) Camps y el presidente murciano Valcárcel, los que más y mejor se reúnen, habrían ganado el derecho a ocupar la suite nupcial.*

[24] *La sonrisa de José Luis Rodríguez Zapatero es la de Bernini en el éxtasis de Santa Teresa; la de Mariano Rajoy es la de la jirafa que no llega a la sardónica de la hiena.*

"Ironía sarcástica":

[3, b] *aún se dejan acariciar la panza por Zetapé y por su domadora de fieras culturales, Carmen Calvo.*

²⁷ Con esta diferenciación no pretendemos hablar de tipos de ironía, sino más bien de la dirección que puede tomar la misma en un determinado contexto y utilizando unos determinados elementos para alcanzar su efecto.

[11] *Señor Bono, ahora tiene usted la oportunidad de demostrar que es un auténtico patriota español y que para usted lo más importante no es el cargo.*

[12, a] *El gran protagonista, el gran soñador de un Euskadi que nunca existió, el señor de los delirios (...)*

[20] Título del artículo: *Asesinado*.

a. *Pero España es una madrastra con sus hijos, un ama de cría de agrios pechos. Y más aún con aquellos que, como don Pepe Bono, la llevan recosida en sus entretelas (...). Sin embargo, ahí estuvo, ciñéndose los machos aguantando el chaparrón como un valiente. Porque lo peor de todo este episodio no es que le agredieran (que no le agredieron), no es que le insultaran (que eso va en el sueldo) (...) Lo peor es que el único signo amenazante (en el caso, improbable, de que la amenaza existiera) fuese blandir un bandera. Y eso sí que no. A un patriota como don Pepe Bono o le sacudes con la bandera de Colón o le haces de menos.*

En este sentido, Graciela Reyes (1999: 112) habla de ironía “de poder” (se pretende intimidar, ridiculizar o callar al interlocutor para imponer tu voluntad), que equivaldría a lo que hemos denominado “ironía sarcástica”; y la ironía “del juego” (como creación de juego de complicidades. Produce risa) que vendría a ser la “ironía burlesca”. Aunque ella no habla de grados, sitúa el ámbito de la política a medio camino entre el juego y el poder, con lo que nos da pistas de la difícil separación entre los niveles anteriormente mencionados.

4.5. La utilidad argumentativa de la cortesía.

La cortesía²⁸ es, junto al principio de cooperación de Grice, una de las máximas que rigen los intercambios comunicativos. En la interacción humana se tiende a respetar dicha máxima, pero puede ser pretendidamente anulada a favor de la intencionalidad perseguida: una fingida agresividad verbal.

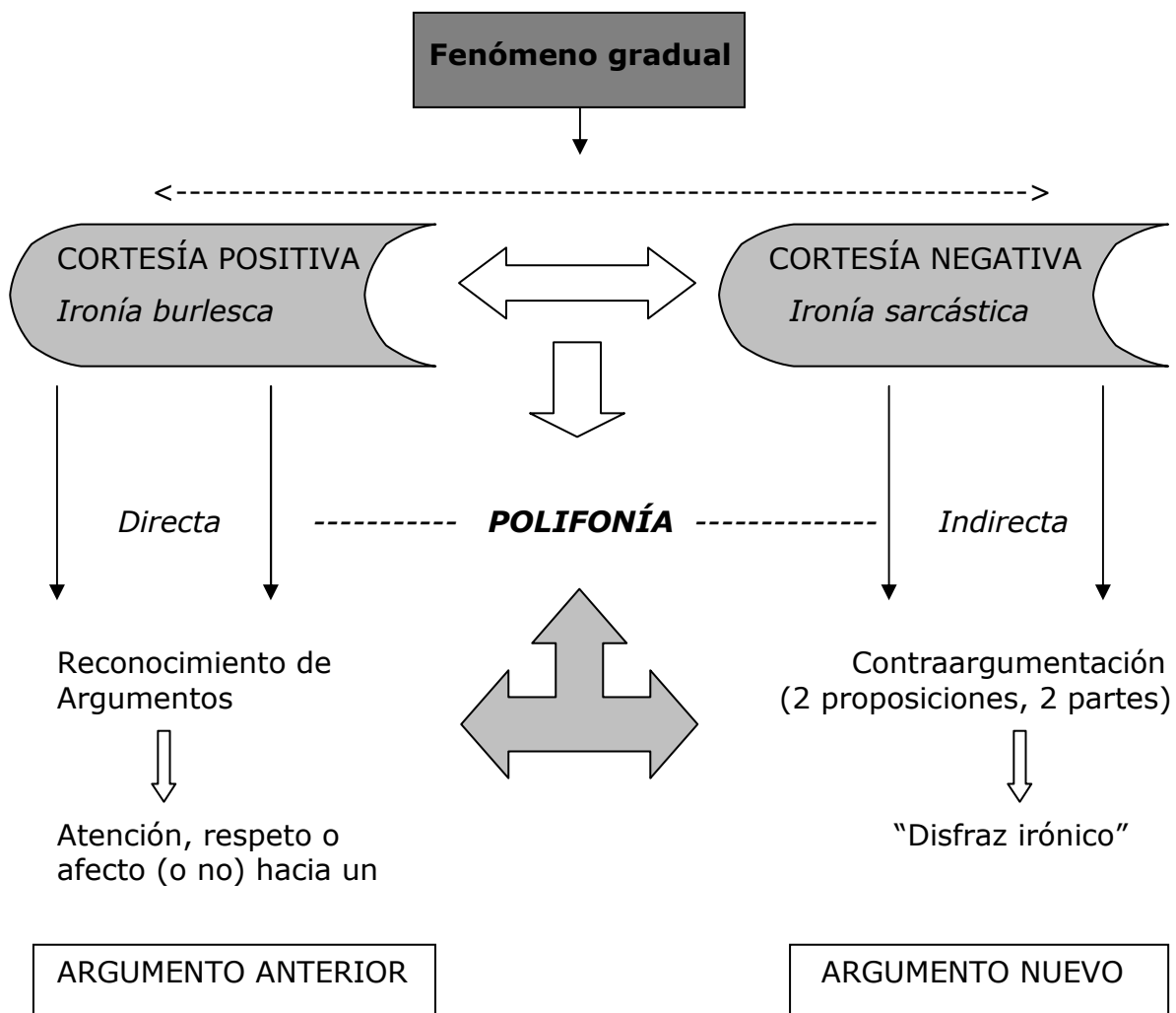
Además de los principios y recursos puestos en liza en los enunciados irónicos con finalidad argumentativa, y simultáneo a la utilización de los mismos, encontramos en la *cortesía* el gran aliado de la ironía, que no sólo

²⁸ El estudio de la cortesía verbal arranca en los años 70-80 con la aparición de las tres teorías fundadoras: la de R. Lakoff (1973), la de G.N.Leech (1983) y la de P. Brown y S. Levinson (1987). Sin embargo, habrá que esperar a la década de los 90, y gracias a las reivindicaciones realizadas por autores como J. Culpeper (1996) o M. Kienpointer (1997), para que el fenómeno de la descortesía verbal se convierta en objeto de estudio.

contribuye al sentido irónico y refuerza el valor argumentativo, sino que incluso resulta determinante para su estructura e intensidad, puesto que nivela el grado de disimulación. Esto está relacionado con la posición de la audiencia: el emisor en función de la posición, las características y circunstancias en que se circunscribe su texto, y en función también de la audiencia, diseña lo que denominamos el «disfraz irónico», que le sirve para argumentar de una forma indirecta pero firme (el hecho de que se esconda o quede implícito no quiere decir que su argumento sea más débil).

A lo largo del trabajo hemos intentado mostrar que la fuerza de la ironía argumentativa radica principalmente en el gran abanico de instrumentos que tiene a su disposición. La buena armonización entre argumentación e ironía puede tener también su clave en el principio de cortesía, en la medida que la conquista argumentativa a partir del recurso irónico está estrechamente vinculado al uso de un estilo cortés o descortés. Todo el poder de las palabras estriba en su capacidad de pasar desapercibidas, inadvertidas. De ahí que consideremos la cortesía más que un recurso, un eslabón de unión, un contrato de garantía que sustenta la capacidad irónico-argumentativa, o formulado de otra manera, la cortesía facilita la función argumentativa de la ironía (en eso consiste su interrelación).

Para analizar esta última idea, partimos de la propia definición que la Real Academia Española ofrece del concepto *cortesía*: "Demostración o acto con que se manifiesta atención, respeto o afecto que tiene alguien a otra persona". Nos llama poderosamente la atención el principio (de-mostración) y el final de la definición (a otra persona), pero sobre todo vamos a hacer hincapié en la manifestación de atención, respeto o afecto, ya que todo ello puede cifrarse en una escala de grados que potencie de forma efectiva la ironía y haga exitoso nuestro talante como argumentadores. Por tanto, a continuación brindamos el siguiente esquema, elaborado a partir de las aportaciones de Brown & Levinson que distinguían entre cortesía positiva (aquella que favorece la imagen) y la negativa (que no favorece la imagen).



En algunos ejemplos tratados con anterioridad observábamos cómo la cortesía servía para esconder (disfrazar) un argumento que rebatía a otro y con ello se conseguía invalidarlo para que así cobrara más fuerza el argumento defendido. Esto hace que nos planteemos la utilidad argumentativa de esta máxima por parte de la ironía y, así, llegamos a desentrañar la doble funcionalidad de este recurso escindiéndose básicamente en dos usos: la cortesía positiva y la cortesía negativa.

La cortesía positiva se utilizaría en aquellos casos irónicos en que la argumentación no persigue derrumbar ninguna idea y, por tanto, la ironía se encaminaría hacia el reconocimiento de los argumentos existentes. El argumentador habría elegido la ironía para paliar el choque de ideas (o al menos de destruir argumentos de un lado y otro), establecer un espacio neutro, sin disfraces. No habría por tanto juicio de valor.

Ejemplos:

[2, b] *Si Bono no existiera, tendríamos que inventárnoslo. ¿A que ustedes no recuerdan, por ejemplo, el nombre de la ministra de la vivienda?*

[50] Ahora sí, y antes ¿por qué no?

a___ *Dicho esto, lo primero que se me ocurre es dar la bienvenida a ese gran partido, el PSOE, a las convicciones que nunca debió abandonar y a la batalla de la que jamás debió desentenderse.*

En ambos ejemplos, la cortesía se pone al servicio de la ironía como un recurso más. Los enunciados irónicos no aportan crítica, sino que se debate en un espacio neutro. No propone nuevos argumentos ni necesita disfraz para camuflarlos. Aquí no apreciamos, por tanto, esa agresividad argumentativa que veremos en los casos de cortesía negativa.

Sin embargo, la que nos interesa para nuestro estudio es la cortesía negativa, que vamos a llamar «cortesía de la descortesía», puesto que es la que tiene mayor valor argumentativo debido a que la cortesía positiva no supone en sí un mecanismo argumentativo sino una calificación de otro argumento sin señalar su validez.

El resultado de la "cortesía de la descortesía" es una doble afirmación: esto es, una disociación de opiniones resaltando el sobresaliente valor argumentativo de una proposición sobre la otra. Por tanto, la cadena de inferencias resulta convincente porque aglutina dos instrumentos propios del discurso argumentativo: por un lado, el uso de connotaciones y, por otro, el refuerzo de la identificación y la alienación.

Ejemplos:

[11] *Señor Bono, ahora tiene usted la oportunidad de demostrar que es un auténtico patriota español y que para usted lo más importante no es el cargo.*

Por una parte, el tratamiento cortés es evidente a partir de las unidades lingüísticas utilizadas (*señor, usted*). Por otra parte, la ironía fluye precisamente de la reiteración de esas unidades y de la formulación negativa de los enunciados: la actitud del emisor es claramente negativa y lo afirma en lugar de negarlo para darle fuerza argumentativa irónica a su

discurso, cuando en realidad está destruyendo la imagen del ministro. La doble afirmación o argumentación vendría de lo siguiente: la palabra *auténtico* pone en evidencia que su patriotismo es de boca no de acción, rebatiendo a aquellos que lo consideran un verdadero patriota. Pero además de derrumbar las ideas de otros, se ofrece otro argumento (nuevo): no es un verdadero patriota porque para él *lo más importante es el cargo*. En esta ocasión, utiliza precisamente la expresión negativa aprovechando la cortesía como impulso irónico y camuflando a partir de ella la contraargumentación.

Al hablar de la cortesía no sólo tenemos que ponderarla como instrumento, sino sobre todo como el mejor aliado de la ironía con función argumentativa, basándonos en la función de la cortesía como elemento disimulador. En ocasiones, es el mismo tratamiento cortés el que produce ironía en sí mismo, el que daría un tono distinto al enunciado, el que constituye el núcleo de la ironía. Entonces el efecto irónico de lo que leemos se encierra en pocas palabras.

[14] *Para los señores que se sientan en el Congreso de los Diputados la 'vía valenciana' debe ser algo así como conocer la salida hacia al costa mediterránea por la M-30, con los detalles sobre sus atascos y sus horas punta.*

[20, a] *Pero España es una madrastra con sus hijos, un ama de cría de agrios pechos. Y más aún con aquellos que, como don Pepe Bono, la llevan recosida en sus entretelas (...) Sin embargo, ahí estuvo, ciñéndose los machos aguantando el chaparrón como un valiente. Porque lo peor de todo este episodio no es que le agredieran (que no le agredieron), no es que le insultaran (que eso va en el sueldo) (...) Lo peor es que el único signo amenazante (en el caso, improbable, de que la amenaza existiera fuese blandir un bandera. Y eso sí que no. A un patriota como don Pepe Bono o le sacudes con la bandera de Colón o le haces de menos.*

Incluso podríamos hablar de una «cortesía de la descortesía» implícita, manifestada a partir de elementos léxicos e intuida también por la actitud del hablante hacia su discurso. Lo vemos en el ejemplo extraído del texto 60, e impregnando todo el texto en el 46:

[56, a] Política y negocios.

(...) Aquí, en la Comunidad Valenciana, sin ir más lejos, hay varios alcaldes y un presidente de Diputación con causas judiciales pendientes por esta razón. Y lo curioso es que su partido les ha premiado incluyéndolos de nuevo

en las listas electorales. Es todo un detalle, una muestra del respeto a la ciudadanía.(...)

Esta cortesía amagada la encontraríamos en la frase *es todo un detalle* como muestra de reconocimiento a las cosas bien hechas. La ironía encontraría en esta frase la *conclusividad* de argumentos anteriores (no irónicos) y la falsa cortesía mostraría el carácter poco razonable de los actos descritos. Por tanto, argumentos no irónicos + conclusión irónica + refutación (a través de la cortesía) = argumentación exitosa.

En este otro ejemplo el sentido argumentativo de la ironía estaría sustentado precisamente en una cortesía fingida en todas las intervenciones del diálogo inventado.

[44] Título: La sonrisa.

Pauper Oukos, el héroe de los economistas, dobló la esquina y encontró una sonrisa. Era Rodríguez Zapatero.

- *Buenos días, presidente –saludó.*
 - *Hombre, Pauper –dijo el líder preclaro-, estarás encantado.*
 - *¿Por el amor homosexual?*
 - *No seas tonto –le reprochó el cariñoso mandatario-, porque la economía va de cine.*
 - *¿Por los subsidios?*
 - *Que no –insistió el paradigma solidario- ...*
- (...)

Es evidente que la forma de saludar de ambos personajes nos indicaría, de modo más o menos explícito, el mantenimiento de una cortesía estudiada para apoyar la ironía argumentativa. Pero además, el diálogo establecido en forma de preguntas en lugar de acusaciones directas y las reformulaciones a la hora de nombrar a Zapatero (*líder preclaro, cariñoso mandatario, paradigma solidario...*) hace que presupongamos una cortesía implícita, que sustenta la estructura propiamente argumentativa del texto.

5. CONCLUSIONES

Desde antiguo, se ha concebido la relación entre lenguaje y pensamiento como una ligazón entre ideas y signos. Esta identificación no es virtual. A través de ella podemos manipular nuestras intenciones y jugar con las señales o mensajes lingüísticos. En base a esa relación hemos desplegado formas comunicativas más complejas y específicas, muestras de nuestra habilidad intelectual. Una de esas formas es sin duda la ironía, que supone un desarrollo de nuestra competencia crítica y que resulta más prestigiosa (plausible), en ocasiones y sobre todo para desprestigiar (argumentativamente hablando), que las formas más directas.

Del mismo modo que las palabras tiene una historia, una evolución que conlleva un cambio en su forma y, en ocasiones, también en su significado, la ironía también presenta un progreso: lo que inicialmente fue una figura retórica ha evolucionado hasta constituirse en recurso argumentativo y, por extensión, en una forma de argumentar. Pero además se ha convertido en una fórmula de prestigio: entender una ironía, aunque mucho más realizarla, presupone niveles de intelectualidad. De ahí que la utilicen tan abusivamente los políticos.

La ironía como acto comunicativo de autoridad argumentativa se forja bajo principios pragmáticos de relevancia, economía y alto contraste. Es posible descifrar las claves argumentativas de este fenómeno sometiendo a valoración los esquemas que se implican de sus enunciados, analizando argumentativamente la lógica de su discurso y contemplando la construcción de ironía en conexión con la superficie textual y su intencionalidad semántica.

Por otra parte, la modulación del complejo irónico con dimensión argumentativa depende de la persuasión que se quiera conseguir respecto al interlocutor. La ironía puede utilizar un sin fin de instrumentos (desde recursos que atañen al significado [metáforas, hipérbolos, juegos de palabras, antífrasis o contraposición...] hasta otros que afectan a lo más formal [cuestiones tipográficas, cambios de discurso, lenguaje matemático, discurso fantaseado o inventado...]) y ajustarse a determinados procesos

argumentativos (argumento por analogía, por definición, por las causas, de represalias, etc.). De esta forma se enriquece la función argumentativa de la ironía. Si aplicáramos la ecuación de Sperber y Wilson por la que un significado es más relevante cuantos más efectos cognoscitivos se obtenga con un bajo coste de procesamiento, llegaríamos a la conclusión de que los procedimientos complejos de la ironía no son menos relevantes porque la cantidad de efectos conseguidos compensa el esfuerzo de procesamiento.

El uso de enunciados irónicos responde a la necesidad de comunicar más información de una manera eficaz y rentable. Con ellos, no sólo se deja entrever una idea concreta respecto a un asunto, sino sobre todo una actitud, bien aprobadora bien reprobadora, que junto a la finalidad argumentativa, conduce el mensaje global hacia posiciones más o menos críticas.

Parece que Austin no acertó al considerar los significados no literales como "usos de la lengua no serios y parasitarios". La doble posibilidad argumentativa que presenta el fenómeno irónico (y especialmente su extensión hacia una forma de argumentar) hace de este complejo, antífrasis, oposición, paradoja, una estrategia altamente comunicativa y socialmente poderosa, pues de otro modo no se entendería a nivel escrito y no encajaría en la argumentación política.

En suma, estimamos que no hace falta que la ironía tenga un sentido concreto, una dirección crítica determinada o una intención defensiva. Ironizar es en sí mismo un acto comunicativo y, en ocasiones es el propio hecho de ironizar y no lo que se ironiza lo que constituye un arma argumentativa. En cualquier caso, la ironía no ha de entenderse como una fórmula para todo, hay circunstancias que ni la ironía más ingeniosa tendría éxito.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO ORTEGA, M. B. (2006): "Las marcas de la ironía", *Interlingüística*, 16, págs. 1-11
- ANSCOMBRE, J. C. y DUCROT, O. (1994): *La argumentación en la lengua*, Madrid, Arco/Libros.
- AUSTIN, J. L. (1982.): *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*, Barcelona, Paidós.
- BEAUGRANDE, R. y DRESSLER, W. (1981): *Introduction to Text Linguistics*, New York: Longman.
- BROWM, P. (1987): *Politeness. Some Universal in Language Usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BUSTOS GUADAÑO, Eduardo (1992): *Filosofía Contemporánea del lenguaje (Pragmática filosófica)*, Cuadernos de la UNED, Madrid, Ratos, S. A. Págs. 103-112.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. & TUSÓN VALLS, A. (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel.
- CARRILLO GUERRERO L. (2006): "Concluir", *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, XI.
- CUENCA, J. M. (1995): "Mecanismos lingüísticos y discursivos de la argumentación", en *Comunicación, lenguaje y educación*, 25, págs. 23-40.
- DIK, S. C. (1997): *The theory of Functional Grammar*. [TFG] Ed. por Kees Hengeveld. Part 1, *The Structure of the Clause* (2nd ed. rev.) [TFG1]; Part 2, *Complex and Derived Constructions*. [TFG2]. Berlin : Mouton de Gruyter.

- EEMEREN, F. van (2006): *Argumentación. Análisis, evaluación, presentación*, Buenos Aires, Biblos.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1998) (1ª ed. 1986): *L'implicite*. Paris, Armand Colin. Pág. 166 y sigs.
- HAVERKATE, Henk (1987): "La cortesía como estrategia conversacional", en *Diálogos hispánicos de Ámsterdam*, 6, Ámsterdam, Rodopi.
- _____ (1994): *La cortesía verbal*, Madrid, Gredos.
- LO CASCIO, V. (1998): *Gramática de la Argumentación*. Madrid: Alianza Editorial. (Versión española de David Casacuberta de: Grammatica dell'argomentare. Strategie e strutture. Scandicci (Firenze): La Nuova Italia Editrice, 1991)
- LOZANO, Jorge et al. (1993): *Análisis del discurso*, México, Rei.
- MARIMON, Carmen. "Sobre el sentido irónico en español. Aspectos pragmáticos y lexicográficos", EPOS. XX-XXI (2004-2005). Págs. 33-54.
- _____ (2007): *El texto argumentativo*, www.liceus.com
- MONTOLIO, Estrella (1998): "La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos", en Martín Ma. A. y Montolio E. (coord.), en *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco / Libros.
- OCHOA, H. (2003): "Razón e ironía", Revista Philosophica, 26.
- PERELMAN, C. & OLBRECHTS-TYTECA, L. (1989), *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos.
- PLANTIN, Christian (1998): *La argumentación*, traducción de Amparo Tusón Valls, Barcelona, Editorial Ariel, S. A.
- REYES, Graciela (1995): *El abecé de la pragmática*, Madrid, Arco / Libros.

_____ (1984), *Polifonía Textual: la citación en el relato literario*, Madrid, Gredos.

_____ (1992), "Lo serio, lo irónico y la búsqueda del interlocutor", *Revista Voz y Letra*, Volumen 3, Nº 1. Págs. 19-34.

SANTAMARÍA SUÁREZ, L. (1993): "Modos argumentativos en el periodismo de opinión" *Periodística*, vol. 6, p. 79-88.

TORRES SÁNCHEZ, Ma Ángeles (1999): *Aproximación pragmática a la ironía verbal*, Cádiz, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz.

_____ VIII Jornadas de estudios de lingüística. "Análisis del discurso. Aproximación pragmática de la ironía". Universidad de Alicante 2005.

WESTON, A. (2005), *Las claves de la argumentación*. Barcelona, Ariel.